



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Población económicamente activa, metas de atención y
logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Myrna Olga Reyes Castro

ASESOR:

Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

PERÚ-2017

Dr. Ángel Salvatierra Melgar
Presidente

Dr. Hugo Ricardo Prado López
Secretario

Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont
Vocal

Dedicatoria

La presente tesis les dedico a mis Padres y Hermanos, que me apoyaron y guiado en todo momento de mí estudio, para culminar la Maestría, siendo una etapa muy importante en la vida profesional más resaltante.

Agradecimiento

A los profesores de la Universidad de Cesar Vallejo por fortalecer mis conocimientos y poder afrontar las diversas adversidades de la vida laboral y académica dando un valor agregado a mi profesión de cumplir uno de mis principales objetivos.

Declaración jurada

Yo, Myrna Olga Reyes Castro, identificada con DNI 09365817 actualmente estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada “Población económicamente activa de metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015”. Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales y nacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada su contenido ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 28 de Setiembre de 2016

Myrna Olga Reyes Castro

DNI: 09365817

Presentación

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Filial San Juan de Lurigancho, presento la Tesis titulada: "Población económicamente activa de metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015". en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Magister en Gestión Pública.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de las tres variables y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos. En el capítulo dos se presenta las variables en estudio, la Operacionalización, la metodología utilizada, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de cuantitativa. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo está refrendado las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se fundamenta las recomendaciones y el séptimo capítulo se presenta las referencias bibliográficas. Finalmente se presenta los anexos correspondientes.

Índice

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	
1.1 Antecedentes	15
1.2 Fundamentación científica, técnica	19
1.3 Justificación	22
1.4 Problema	23
1.5 Hipótesis	25
1.6 Objetivos	25
II. Marco metodológico	
2.1. Variables	28
2.2. Operacionalización de variables	30
2.3. Método	31
2.4. Tipo de estudio	32
2.5. Diseño	32
2.6. Población, muestra y muestreo	33
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
2.8. Métodos de análisis de datos	41
2.9. Consideraciones éticas	42

III. Resultados	43
IV. Discusión	55
V. Conclusiones	59
VI. Recomendaciones	61
VII. Referencias bibliográficas	63
Anexos	65
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Base de datos	
Anexo 3. Artículo científico	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Política Priorizadas y Objetivos Estratégicos	20
Tabla 2. Alumnos matriculados (metas de atención), por distritos años 2010 al 2015 Primaria	28
Tabla 3. Alumnos matriculados (metas de atención), por distritos años 2010 al 2015 Secundaria	29
Tabla 4. Operacionalización de las variables	30
Tabla 5. Instituciones Educativas públicas 2015	31
Tabla 6. Metas de Atención Instituciones Públicas	32
Tabla 7. Relacion de validadores	35
Tabla 8. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2009 al 2015 UGEL N°07 San Borja, en Comprensión Lectora, 2° grado de Primaria	37
Tabla 9. Número de II.EE secciones y alumnos de ECE 2015 UGEL 07: segundo grado primaria.	37
Tabla 10. ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado primaria	38
Tabla 11. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2009 al 2015 UGEL 07, en Matemática, 2° grado de Primaria	38
Tabla 12. ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática 2do grado primaria.	39
Tabla 13. Número de II.EE secciones y alumnos de ECE 2015 UGEL 07: segundo grado secundaria.	39
Tabla 14. ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado secundaria.	44
Tabla 15. ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática 2do grado secundaria.	45
Tabla 16. ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado primaria	45
Tabla 17. ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática Secundaria	46
Tabla 18. Evaluación Censal de Estudiantes 2015 a nivel de Lima Metropolitana	47

Tabla 19.	Evaluación Censal de Estudiantes 2015 Comprensión Lectura	47
Tabla 20.	Número de IIEE, secciones y alumnos de ECE 2015 UGEL 07: segundo grado secundaria	48
Tabla 21.	ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado primaria	48
Tabla 22.	La Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2015, en Matemática, 2° grado de Secundaria UGEL 07 San Borja.	49
Tabla 23.	ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática 2do grado secundaria	50
Tabla 24.	Presupuesto y Financiamiento	50
Tabla 25.	Presupuesto del Nivel Primaria	53
Tabla 26.	Presupuesto del Nivel Secundaria	54

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Alumnos Matriculados por Distritos años Nivel Primaria	29
Figura 2. Alumnos Matriculados por Distritos años Nivel Secundaria	30
Figura 3. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)	35

Resumen

La presente investigación tuvo como principal objetivo determinar qué relación existe entre la Población económicamente activa de metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015” siendo un análisis basado en la Modernización y fortalecimiento de la gestión educativa iniciado en un proceso de modernización de las UGELES para lograr una gestión educativa ágil, eficiente, descentralizada, orientada a resultados y que mejore la calidad educativa en el país. Los «Compromisos de Desempeño 2016» consolidarán la gestión por resultados en las instancias de gestión educativa descentralizada a nivel nacional. Siendo factores circunstancial cantidad de alumnos, docentes y logros de aprendizaje la muestra censal considerando toda la población, en los cuales se ha empleado las variables: Población económicamente activa, metas de atención (cantidad de alumnos) y logros de aprendizaje.

El método empleado en la investigación fue cuantitativo, esta investigación se utilizó con el propósito del diseño no experimental de nivel correlacionar, se recogió la información en cinco años específicos de 2011- 2015 que se desarrolló al aplicar el instrumento: Estadística básica escale MED y aprobación de metas de atención como aprobación del presupuesto analítico de personal, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que: el incremento de metas de atención es por la calidad educativa en los logros de aprendizaje en la jurisdicción de la UGEL 07 San Borja.

Palabras clave: Población económicamente activa de metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015”.

Abstract

This research thesis had as main objective to determine what relation exists between the economically active population of goals of care and learning achievement UGEL 07 San Borja 2015" being an analysis based on the modernization and strengthening of educational management initiated a process of modernization of the UGELES to achieve an educational management agile, efficient, decentralized, oriented to results and to improve the quality of education in the country. The "Performance Commitments 2015" will consolidate the management by results in instances of decentralized educational management at the national level. Being circumstantial factors amount of students, teachers and learning achievements the census shows considered the entire population, which has used the variables: economically active population, goals of care (number of students) and learning achievements.

The method used in the research was quantitative; this research used for its purpose the non-experimental design level map, which collected the information in the five specific years of 2011-2015 that was developed to implement the instrument: Basic Statistics Scale MED and adoption of goals of attention as analytical budget approval of staff, whose results are presented graphically and textually.

The investigation concluded that there is significant evidence to affirm that: the increase of goals of care is for the educational quality in the achievements of learning in the jurisdiction of the UGEL 07 San Borja. *Keywords: economically active population of goals of care and learning achievement UGEL 07 San Borja 2015".

Keywords: economically active population of goals of care and learning achievement UGEL 07 San Borja 2015".

I. Introducción

1.1. Antecedentes

Internacionales

Núñez y Weinstein (2010), en su trabajo de investigación una *Reforma Educacional de la Universidad Católica de Chile*, planteo un enfoque cuantitativo descriptivo sobre el control evaluativo se realiza en Chile fundamentalmente a través, del SIMCE (Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje), que data de 1980 y se ocupa centralmente de la evaluación de los logros de aprendizaje de los alumnos a través de la aplicación de pruebas bianuales y de una batería de instrumentos complementarios. En función de esto la autoevaluación de la unidad educativa comienza a constituir un pilar importante en el trabajo del supervisor quien además de colaborar con las condiciones necesarias para la autoevaluación, registra sus observaciones en un instrumento denominado “Guía del Supervisor” y que se constituye tanto en un apoyo pedagógico como en una fuente de datos acerca del funcionamiento de la escuela.

En síntesis se tiene los siguientes resultados, la inspección/supervisión constituye un mecanismo de control externo que vela por la calidad de la oferta educativa, y si bien adoptó históricamente diferentes maneras, concepciones y focos de atención, esencialmente siempre se trató de dos grandes tareas en relación con las escuelas: asesorar y controlar. La tercera función, de mediación, antes focalizada en la relación entre las autoridades educativas y las escuelas, hoy tiene también una expresión en el nivel de los centros escolares ya que en la actualidad se agrega la de mediación y arbitraje institucional. “Control y asesoramiento son dos de los grandes pilares en los que se asienta la supervisión educativa en la práctica. La mediación y el arbitraje son dos tareas en auge que se encuentran entre las dos funciones y su difícil equilibrio (...) La mediación y arbitraje, tarea que se plantea en las nuevas líneas supervisoras, estaría de lleno relacionada con el asesoramiento y podría verse favorecida o dificultada por cómo se ejerza éste, así como la función de control (p.10).

Martinic, Pardo y Murillo (2005) de la universidad de Santiago de Chile, las investigaciones sobre factores asociados al aprendizaje escolar no puede ser considerada satisfactoria. Los estudios cualitativos suelen ser descriptivos y exploratorios, y los estudios cuantitativos suelen ser univariados o correlacionales, con muy escaso desarrollo

de estudios multinivel. Aún no se establecen relaciones entre los diversos factores, ni el peso relativo de cada uno, y los factores aparecen horizontales y sin causalidad. No se controlan adecuadamente las variables de contexto extraescuela (o se hace con un número limitado de variables de entrada de los estudiantes). En general las conclusiones no pueden ser generalizadas a poblaciones más amplias de las muestras definidas y los estudios no pueden ser comparados debido a inadecuados criterios de selección de casos y muestras. Por otra parte el logro escolar es operacionalizado de manera unidimensional (sólo resultados académicos) y no ha sido adaptado a las particularidades de los sistemas educativos de la región. Finalmente los factores asociados siguen siendo de naturaleza muy vaga, de tal manera que no queda claro que se "...haya identificado ya el conjunto íntegro de factores que hacen que una escuela sea efectiva (en América Latina)".

En síntesis se tiene los siguientes resultados, cabe preguntarnos si la tradición de la eficacia escolar, es el enfoque más adecuado para el estudio de los factores asociados al aprendizaje escolar en América Latina. Sea como fuere esta tradición deberá adecuarse a la realidad regional para que se convierta en un instrumento de conocimiento útil para nuestros países. Hace casi once años Fuller y Clarke (1994) en su clásico estudio meta analítica planteaban la necesidad de prestar más atención a las contingencias culturales en los estudios sobre eficacia escolar. Por su parte, Scheerens (1999) llama la atención sobre los peligros de centrar el debate evaluativo en el enfoque de eficacia escolar en países que aún no han resuelto aspectos básicos de la relación de las escuelas con los niveles superiores de administración educativa. La variable equidad, central en América Latina, entendida como la capacidad de los centros escolares de compensar las características (altamente desiguales) de entrada de los alumnos y el complejo de relaciones intraescuela y de la escuela con su entorno que son requeridos para que esta compensación se dé, son débilmente abordados por los estudios sobre eficacia escolar en nuestra región. (pp. 05- 6).

Nacionales

La memoria institucional del Ministerio de Educación (2012-2013), refiere la Modernización y descentralización educativa, hemos tomado la decisión de modernizar el Sector de Educación para enfocarlo en lo que es nuestra razón de ser: que las instituciones educativas funcionen bien y los estudiantes logren aprendizajes de calidad en un clima de convivencia inclusivo, colaborativo y con participación de la comunidad. Para ejercer con

eficacia el rol de rectoría en el sector estamos organizando el Ministerio de Educación bajo una lógica de procesos y resultados y hemos pasado de un programa de gestión por resultados a fines del año 2011, a cinco programas en 2013: logro de aprendizajes; ampliación de cobertura en educación básica regular; educación especial (multiplicando por diez los recursos para estos estudiantes); reducción de vulnerabilidades y prevención de desastres (13 mil 954 instituciones educativas preparadas) y formación inicial en institutos superiores pedagógicos. De otro lado, hemos reducido el tiempo que tomaba la distribución de materiales educativos de 490 a 282 días y la contratación docente de 64 a sólo 40 días. Destacamos también la capacitación de nuestro personal como una pieza clave para la modernización del Sector; por primera vez, los servidores públicos del Ministerio de Educación han recibido un curso básico de formación y están siendo preparados en cursos prácticos de gestión del cambio y especializaciones. Estamos revirtiendo la débil articulación que existía entre el Ministerio de Educación y los gobiernos Regionales y locales sobre la base de firma de compromisos suscritos con los gobiernos regionales, incluyendo la Municipalidad Metropolitana de Lima, los cuales dieron lugar al funcionamiento de espacios de coordinación intergubernamental. En este contexto, los gobierno regionales, por primera vez, han establecido metas anuales de aprendizaje hasta 2015, han participado en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), la movilización para el buen inicio del Año Escolar, la distribución de materiales educativos, en el proceso de selección–evaluación y contratación docente para las instituciones educativas públicas.

El siguiente paso ha sido acompañar la implementación de modelos de gestión territorial en los gobiernos regionales para desarrollar el proceso de gestión descentralizada de los servicios educativos en las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de todo el Perú, a partir de una matriz que delimite las funciones y responsabilidades de cada nivel de gobierno; de un censo de UGEL que defina sus reales necesidades; y de programas de formación y desarrollo de sus equipos.

En síntesis, se tiene el siguiente resultado la movilización nacional por la transformación de la Educación es la convocatoria nacional a todos los actores sociales y políticos para que asuman su rol y compromiso frente al proceso educativo para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes del país. El involucramiento de cada uno de

estos actores (directores, docentes, padres y madres, de familia, empresarios, dueños de medios de comunicación, líderes de opinión, las iglesias, las agencias de cooperación, las organizaciones sociales, etc.) es clave. Los cambios progresivos y permanentes en la mejora de la calidad educativa y el cierre de brechas en la atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes requiere de un trabajo nacional, de un esfuerzo conjunto entre el Estado y la ciudadanía.

Quiroga (2003), factores que influyen en la aplicación de la metodología activa en los niños del nivel primario de 5to y 6to grado del colegio nacional San José de la ciudad de Piura - Perú: Tesis de Instituto Superior Pedagógico- Público Piura (p. 64).

En síntesis se tiene el siguiente resultado la capacitación y actualización de los docentes permitió la aplicación de metodologías modernas de acuerdo a las nuevas corrientes pedagógicas para mejorar el nivel profesional.

Los profesores conocen algunos métodos, procedimientos y técnicas para el aprendizaje, pero la aplicación de estos no es pertinente creando descontento en algunos alumnos por lo que las clases se tornan aburridas y monótonas.

Los padres de familia en su mayoría participan en el proceso educativo de sus hijos mientras que los alumnos tienen la oportunidad de participar proponiendo y acordando con los maestros en la planificación, programación y ejecución del proceso educativo.

Los docentes usan metodologías activas que generan actividad en los alumnos en su mayoría, pero no obstante cuando estos sufren un bajo grado de motivación, los alumnos pierden interés con expectativas después de tener participación activa, su rendimiento académico de los alumnos en su mayoría es bueno. La mayoría de padres pertenecen a un estatus medianamente bajo siendo la mayoría empleados y comerciantes y están atentos al rendimiento de sus hijos mientras una minoría de ellos no evidencia preocupación por el rendimiento de sus hijos.

1.2. fundamentación científica, técnica o humanística

Conceptualización

En la presente tesis titulada “Población económicamente activa de metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015”. Siendo un nuevo modelo de gestión y en concordancia con el proceso de modernización emprendido en la UGEL 07, que enfoque la presente tesis se están impulsando medidas que tienen como punto de partida la transparencia de sus actos en lo pedagógico, administrativo e institucional, para cambiar los paradigmas de gestión educativa bajo los cuales se ha venido trabajando, con la firme convicción de desarrollar procesos en educación y lograr resultados educativos que evidencien la gran transformación que aspiramos para un futuro mejor de los educando.

¿Existe en el mundo y en el país alguna experiencia relacionada con esta investigación y con resultados similares o diferentes?

Durante la investigación de la presente se ha encontrado similitudes a nivel internacional caso de Chile, aplicando modelo de desarrollo en lo referente al incremento de metas de atención y logros e aprendizaje por la presente tesis del Sector de Educación.

¿Cuáles han sido los resultados de dicha experiencia?

La presente investigación es de gran importancia, porque con dichas cifras manejaremos resultados para planificar presupuestos y monitoreo pedagógico, focalizando a las Instituciones Educativas y aplicar directamente a través al mapeo estadísticos.

Enfoque políticas priorizadas y objetivos estratégicos

Las Políticas priorizadas del Sector Educación están asociadas a objetivos estratégicos que, a su vez, están asociadas a metas que han sido proyectadas hasta el 2015, en el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2012-2015, aprobada con Resolución Ministerial N° 0518-2012-ED (19/12/2012), Siendo éstas las siguientes:

Tabla 1

Política Priorizadas y Objetivos Estratégicos

POLÍTICA PRIORIZADA		OBJETIVO ESTRATÉGICO
P 1	Los logros de aprendizajes de calidad, para todos los estudiantes enfatizando en la comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía.	1.1 Mejorar elocuentemente los logros de los estudiantes de educación básica regular, con énfasis y resultados en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía.
		1.2 Mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes de educación básica alternativa (EBA) y de educación básica especial (EBE) incrementando su acceso a centros educativos de calidad.
P 2	Reducción en cuanto a la brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años.	2.1 Ampliar significativamente la educación inicial de 3 a 5 años
P 3	Mejora significativa de logros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.	3.1 Mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales AA.HH etc.
P 5	Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada	4.1 Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral (O.E.3 del PEN)
P 6	Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.	5.1 Fortalecer la gestión educativa descentralizada, participativa, eficaz, eficiente y transparente, que brinde un servicio de calidad centrado en el logro de aprendizajes
P 7	Reducción de brechas en el acceso a la educación superior para jóvenes de menores ingresos.	7.1 Impulsar un sistema de becas y crédito educativo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior, priorizando las áreas de ciencia y tecnología
P 8	Desarrollo de competencias laborales, profesionales y de creación de conocimiento en articulación con la demanda productiva y las necesidades de desarrollo del país.	8.1 Desarrollar un sistema de acreditación de la educación superior con énfasis en investigación, innovación tecnológica y en la promoción las especialidades priorizadas
		8.2 Reorientar la oferta formativa de institutos y escuelas superiores hacia la demanda productiva, las potencialidades regionales, las necesidades de desarrollo y las oportunidades competitivas del país
P 9	Promoción de la actividad física regular, la recreación y el deporte a nivel escolar, juvenil y adulto.	9.1 Promover la actividad física, la recreación y el deporte para mejorar la calidad de vida de la población
		9.2 Promover el acceso y disfrute a la actividad física y deportiva para los niños, niñas y adolescentes, como parte de su formación integral en el ámbito escolar.
P10	Promoción del deporte competitivo.	10.1 Mejorar el desempeño de los deportistas competitivos a nivel nacional e internacional

Líneas de acción del sector educación

El sector educación, ha planteado cuatro líneas de acción, las mismas que se encuentran en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional – PEN; siendo éstas los siguientes:

Mejora la Calidad de los aprendizajes

Revalorización de la carrera docente

Reducción de la brecha de infraestructura educativa

Modernización y fortalecimiento de la gestión educativa

Descripción

Mejora de la calidad de los aprendizajes

Los aprendizajes son foco de atención del sistema educativo. Por ello, se dota a las escuelas del personal especializado y material educativo de calidad, con pertinencia a la diversidad funcional, cultural y lingüística, con alternativas flexibles en zonas rurales dispersas, enfatizando la inclusión e igualdad de oportunidades para que las y los estudiantes desarrollen el máximo de su potencial.

Para el año 2015, se implementó la R.M. N° 199-2015- (MINEDU) previendo ampliar paulatinamente diversas intervenciones hasta alcanzar la universalización: Soporte Pedagógico a IIEE, Jornada Escolar Completa para el Nivel Secundaria, Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, Enseñanza del Idioma Inglés, Implementación de las formas de atención en Educación Básica Alternativa (EBA), Acompañamiento Pedagógico y Colegios de Alto Rendimiento. Del mismo modo, se han previsto acciones de asistencia en diversos aspectos de gestión escolar y pedagógica.

Revalorización de la carrera docente

Se implementarán acciones orientadas a hacer de la Carrera Pública Magisterial una opción profesional atractiva y meritocrática, que dote a los profesores de oportunidades de desarrollo profesional, bienestar y mejores condiciones laborales.

Reducción de la brecha de infraestructura educativa

El Gobierno Nacional, Regional y Local pueden establecer mecanismos para gestionar la inversión en infraestructura educativa, en el marco de normas, documentos normativos u otros documentos de naturaleza similar que establezcan contenidos mínimos relacionados a infraestructura educativa.

Modernización y fortalecimiento de la gestión educativa

Se ha iniciado un proceso de modernización de las UGEL para lograr una gestión educativa ágil, eficiente, descentralizada, orientada a resultados y que mejore la calidad educativa en el país. Los «Compromisos de Desempeño 2015» consolidarán la gestión por resultados en las instancias de gestión educativa descentralizada a nivel nacional.

Comentario

En el tema de investigación la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 San Borja, como ente más próximo a las Instituciones Educativas, dentro del sistema educativo, resultan de particular interés no solo porque es transmisor y ejecutor de las políticas Educativas centralizadas por el Ministerio de Educación, sino porque trata decisiones que conciernen a la calidad y la equidad educativa a nivel nacional. Por esta razón, del proyecto de tesis evocado en gestión educación, que responde a nuestra realidad y cuyo resultado final está orientado al logro de aprendizajes de nuestros estudiantes basados en competencias en función al incremento de metas de atención.

1.3. Justificación

La presente tesis de investigación, se justifica toda vez que permitirá diagnosticar en primer lugar a las Metas de atención y el presupuesto analítico de personal (PEA) de la UGEL 07 San Borja, las áreas involucradas en la información son: Área de Planificación y Presupuesto APP, Equipo de Racionalización y Mejora Continua, Estadística, Planificación y Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativo Local 07 San Borja. Igualmente alcanzar los objetivos de la investigación permitirá tomar decisiones para mejorar y la aplicación de Presupuesto por Resultados PpR en función de los logros de aprendizaje.

Justificación práctica

La justificación práctica implica que los resultados de la presente investigación permitirán que las acciones de mejoras que se adopten tengan concordancia con normatividad de educación existente de ley de modernización.

Justificación teórica

Respecto a la justificación teórica es con respecto a los aportes de la investigación que según la R.M. N° 556-2014-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2015 en la Educación Básica”, señala que el principal mandato de las instancias de gestión educativa (institución educativa pública, privada o pública de gestión privada, UGEL, DRE y MINEDU) es garantizar el logro de los aprendizajes y una formación integral de calidad de los estudiantes, propiciando una convivencia sana, segura, inclusiva y acogedora.

Justificación metodológica

En cuanto a la justificación metodológica, es empleado como procedimiento científico, a los aportes de la investigación de las variables utilizadas en sector de educación. En este sentido los instrumentos utilizados, habiéndose demostrado su validez y confianza a la presente investigación. Asimismo se utilizó el procedimiento estadístico del Ministerio de Educación ESBAS, que permitió relacionar las tres variables que justificaría su evaluación en otras instituciones del sector público de educación.

1.4. Problema

Si bien la presente tesis está dirigido a las Metas de atención que es, la cantidad de alumnos y logros de Aprendizaje de la UGEL 07 San Borja, que se encuentra en función a la asignación de Recursos Humanos, asimismo la nueva gestión pública orientada al desarrollo de modelos de evaluación de resultados que generen evidencia del valor creado por la actividad administrativa para los ciudadanos. Son sistemas diseñados para el seguimiento de procesos, productos, efectos e impacto de los programas y buscan la vinculación entre la asignación de recursos y el rendimiento de las instituciones que conforman la Administración Pública. Sabemos que existen una disminución de población de alumnos en los Distritos de Surquillo, Barranco y Miraflores con un bajo rendimiento

escolar debido a la baja calidad de enseñanza de los docentes o siendo otro motivo la oferta de las Instituciones Educativas Particular que ofrece calidad de enseñanza.

Entre los principales problemas se espera obtener la propuesta del marco curricular del Ministerio de Educación, está siendo elaborada a través de un conjunto de estudios, análisis y diálogos plurales, recogiendo aportes en numerosas mesas de trabajo realizadas en diversas regiones del país. Estamos realizando una amplia revisión de propuestas y experiencias en países de América Latina y el resto del mundo, así como de las opiniones aportadas por expertos nacionales e internacionales, en la Conferencia Nacional sobre Marco Curricular y Aprendizajes. Sin embargo existe la Resolución Secretaria General N° 1825-2014-MINEDU, Norma Técnica para el proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productivo.

Comentario

Siendo una norma legal referente a las metas de atención, existiendo vacíos en lo referente a su aplicación; detallando el presupuesto que debería existir por institución educativa, pero no detalla su aplicación a las instituciones educativa que presenta bajas metas de atención en el período de transición y fusión de aulas como cambios con la plana docente que en algunos casos generando un incremento o descenso de metas de atención.

Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es la evaluación comparada de la Población Económicamente Activa, las Metas de Atención y los Logros de Aprendizaje en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015?

Problemas específicos

Problemas específicos 1

¿Cuál es la evaluación de las Plazas Docentes y Administrativos Nombrados y contratados en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015?

Problemas específicos 2

¿Cuál es la evaluación de las metas de atención del nivel Primaria y Secundaria de EBR en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015?

Problemas específicos 3

¿Cuál es la evaluación de los Logros de Aprendizaje en los niveles de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular EBR de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015?

1.4. Hipótesis

No Aplica

1.6. Objetivos**Objetivo general**

Determinar la evaluación comparada de la Población económicamente activa (PEA), las metas de atención y los logros de aprendizaje en la Unidad de Gestión Educativa Local 07 San Borja al 2015.

Objetivo específicos**Objetivos específicos 1**

Determinar la evaluación comparada de las Plazas Docentes y Administrativos Nombrados y contratado de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015.

Objetivos específicos 2

Determinar la evaluación de las metas de atención de primaria y Secundaria de Educación Básica Regular EBR en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015.

Objetivos específicos 3

Determinar la evaluación de los logros de aprendizaje en los niveles de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular EBR de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015.

II. Marco metodológico

2.1. Variables de investigación

Las variables del Estudio de investigación que se ha estimado y seleccionadas son las siguientes:

La Variable 1: Población económicamente activa

La Variable 2: Metas de atención

La Variable 3: Logros de aprendizaje

Que según estas tres variables responden a un enfoque cuantitativo para la presente tesis de investigación.

Tabla 2

Alumnos matriculados (metas de atención), por distritos años 2010 al 2015 Primaria

UGEL N° 07 - SAN BORJA (PRIMARIA)						
DISTRITO	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015
Barranco	7,190	6,948	6,775	6,022	6,400	6,238
Chorrillos	31,763	31,830	32,517	31,738	32,383	32,948
Miraflores	9,426	9,701	9,801	9,796	9,466	9,437
San Borja	6,978	6,950	7,078	6,840	6,894	7,013
San Luis	6,449	6,358	6,386	6,120	6,326	6,349
Santiago de surco	23,376	23,642	24,311	24,158	23,982	24,454
Surquillo	5,417	5,232	5,111	4,969	4,743	4,711
Total	90,599	90,661	91,979	89,643	90,194	91,150

Fuente: esbas 2010 / uee / app / ugel07 /censo escolar 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 / uee / app / ugel07

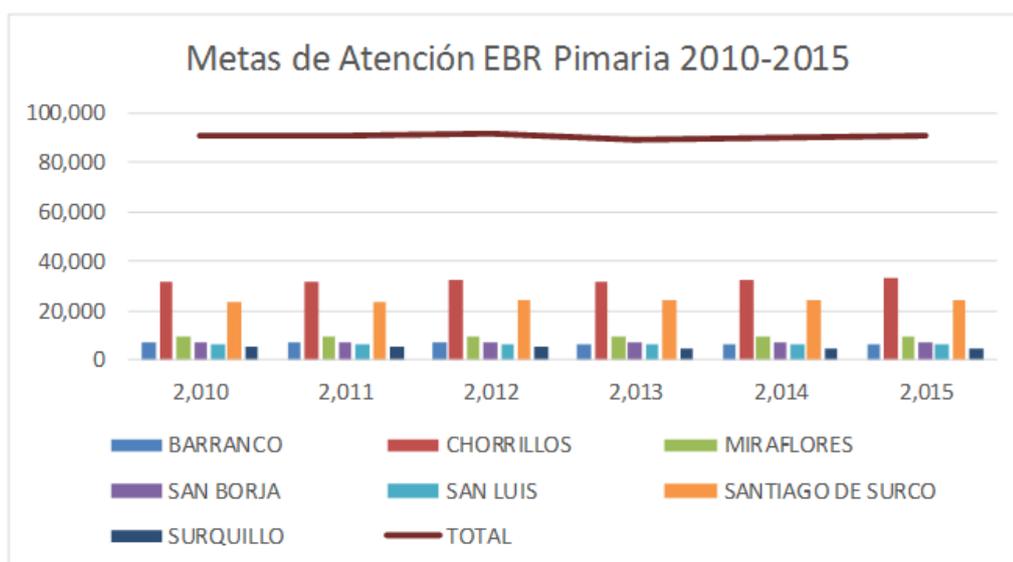


Figura 1. Alumnos Matriculados por Distritos años Nivel Primaria

El cuadro junto a su respectivo gráfico, nos permite comparar por distrito, la cantidad de alumnos matriculados entre los años: 2010 al 2015; es de observar que en los seis años, el 2012 (91,979 alumnos) es el de mayor cantidad de alumnos, siendo el de menor cantidad el 2013 (89,643), sin embargo corresponde señalar que en estos seis años el número de alumnos se ha mantenido uniforme, muy próximo a la media aritmética: también corresponde señalar que Chorrillos y Santiago de Surco presentan la mayor cantidad de alumnos, así como, en todos los distritos se mantienen casi la misma cantidad de alumnos, excepto en el distrito de Barranco que presenta un descenso de: 7190, 6948, 6775, 6022, 6400, 6238 alumnos que corresponden a los años, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 respectivamente.

Tabla 3

Alumnos matriculados (metas de atención), por distritos años 2010 al 2015 Secundaria

UGEL N° 07 - SAN BORJA (SECUNDARIA)						
DISTRITO	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015
Barranco	7,528	6,907	5,836	6,269	6,392	6,453
Chorrillos	24,608	25,080	26,093	25,781	25,853	26,306
Miraflores	9,846	9,520	9,391	8,997	8,552	8,526
San Borja	5,658	5,579	5,291	5,484	5,563	5,578
San Luis	4,360	4,317	4,665	4,579	4,477	4,724
Santiago de surco	17,837	17,751	18,409	18,161	17,782	18,168
Surquillo	4,244	4,107	4,181	4,228	3,980	4,150
Total	74,081	73,261	73,866	73,499	72,599	73,905

Fuente: censo escolar 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 / uee / app / ugel07

El cuadro junto a su respectivo gráfico, nos permite comparar por distrito, la cantidad de alumnos matriculados entre los años: 2010 al 2015; es de observar que en los seis años, el 2010 (74,081 alumnos) es el de mayor cantidad de alumnos, siendo el de menor cantidad el 2011 (73,261), sin embargo corresponde señalar que en estos seis años el número de alumnos se ha mantenido uniforme, muy próximo a la media aritmética: también corresponde señalar que Chorrillos y Santiago de Surco presentan la mayor cantidad de alumnos, así como, en todos los distritos se mantienen casi la misma cantidad de alumnos.

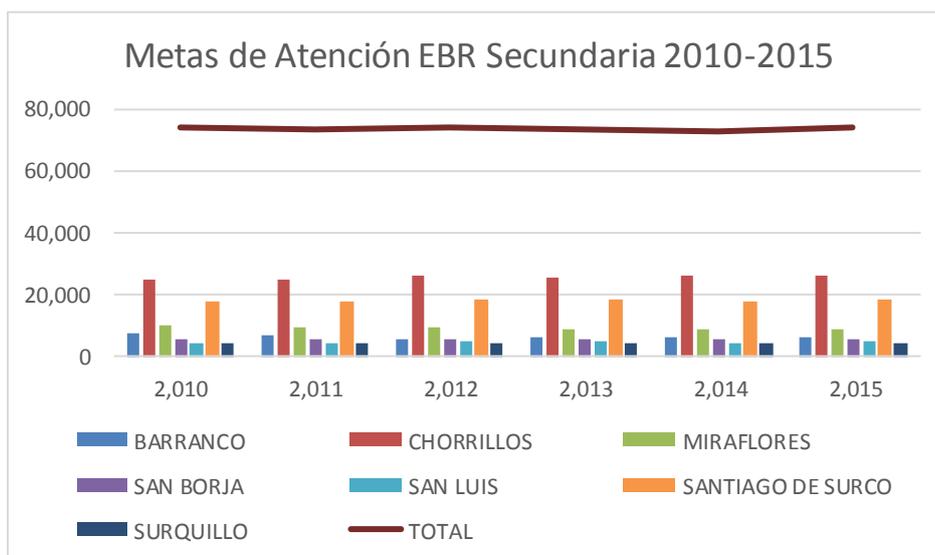


Figura 2. Alumnos matriculados por distritos años nivel secundarios

2.2. Operacionalización de Variables

Las variables deben seleccionarse en correspondencia con el problema de investigación y los objetivos. En este acápite debe quedar explícita su Operacionalización, las formas y unidades de medición y los procedimientos para el control de la calidad de los datos.

Tabla 4

Operacionalización de las variables

Dimensiones	indicadores	Ítems	Escala y Valores	Niveles y rangos
Niveles Inicial,	Falta de motivación a la plana docente		Tendencia	Creciente
Primaria	Deserción de alumnos		pendiente >0	Permanente
Secundaria	Bajo rendimiento escolar		pendiente >0	Tendencia
EBE	precaria infraestructura		Tendencia	Decreciente
CETPRO	Deserción de alumnos		Decreciente	Decreciente
CEBA	Deserción de alumnos Y		Decreciente	
Motivación a la plana docente				

Tabla 5

Instituciones Educativas públicas 2015

NIVEL Y/O MODALIDAD	I.I.EE	MATRICULA	SECCIONES	DOCENTES			ADMINIS TRATIVO
				PROFESOR	AUXILIARES	TOTAL	
Primaria menores	76	38,436	1,239	1,438	0	1,438	270
Secundaria menores	53	34,228	1,013	1,677	171	1,848	362
Total	129	72,664	2,252	3,115	171	3,286	632

Fuente Estadística Básica ESBAS MINEDU - Instituciones Educativas privada 2015

NIVEL Y/O MODALIDAD	I.I.EE	MATRICULA	SECCIONES	DOCENTES			ADMINIS TRATIVO
				PROFESOR	AUXILIARES	TOTAL	
Primaria menores	361	52,714	2,835	3,957	304	4,261	750
Secundaria menores	244	39,677	1,835	3,496	116	3,612	1,170
Total	605	92,391	4,670	7,453	420	7,873	1,920

Fuente. Estadística Básica ESBAS MINEDU

2.3. Metodología

La descripción de la metodología o métodos Científico describe los pasos de ejecución del estudio de población económicamente activa y metas de atención que justifica los métodos de investigación usado como la recolección de datos. La cantidad de alumnos que será la población de estudiantes enfoque cuantitativo muestra, muestreo y unidades de análisis (Fichas de Estadística Básica como Censo Escolar), métodos de recopilación de datos, (ESBAS MINEDU) instrumento y procedimiento.

Se empieza haciendo referencia al diseño, Primero la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal PAP donde se encuentra toda la información como cantidad de alumnos, en función a la aprobación de secciones con su respectivo docentes en todos los niveles y/o modalidades, se describen las características de la muestra, técnica de muestreo, tamaño y precisión de la muestra. La segunda sección describe la ficha técnica así como la verificación IN SITU a las instituciones educativas públicas y convenio. En la última sección procedimiento se describen: las manipulaciones experimentales (de ser el caso), el proceso de recogida de datos, el consentimiento informado y los estadísticos que se utilizo es Censo Escolar, SIAGIE.

El cuadro y los gráficos siguientes muestran las Metas de Atención 2015 de las Instituciones Educativas Públicas y Privado de la UGEL 07 – San Borja, donde están clasificados por nivel primaria y secundaria de EBR, señalando el número de: Instituciones Educativas, alumnos, secciones, cada una de ellas con sus respectivas Resoluciones Directorales de Aprobación de Metas de atención.

Tabla 6

Metas de Atención Instituciones Públicas

METAS DE ATENCIÓN 2015						(Público / Convenio)
Nivel / Modalidad	N° IIEE		Tot	N° Alumnos	N° Secciones	R.D Aprobación
	Púb	Conv				
EBR NIVEL PRIMARIA	69	16	85	40,066	1,447	RD N°001591-2015 (31/03/15)
EBR NIVEL SECUNDARIA	46	16	62	35,042	1,218	RD N°001592-2015 (31/03/15)
TOTAL	115	32	147	75,108	2,665	
METAS DE ATENCIÓN 2015						(Privado)
Nivel / Modalidad	N° IIEE Privado		Tot	N° Alumnos	N° Secciones	ESTADISTICA BASICA
EBR NIVEL PRIMARIA	351		351	52,602	2,835	CENSO ESCOLAR
EBR NIVEL SECUNDARIA	234		234	40,080	1,835	CENSO ESCOLAR
TOTAL	585		585	92,682	4,670	

Fuente Estadística Básica ESBAS MINEDU

2.4. Tipo de estudio

El presente estudio de carácter descriptivo y explicativo de enfoque cuantitativo y parte del presupuesto que se viene dando modificaciones en la política educativa, cuyos resultados son generados por los presupuestos por resultados PpR en función a la calidad educativa, sustentada teóricamente.

2.5. Diseño

El Diseño de investigación que se ha utilizado un diseño longitudinales generados en dos o más momentos o puntos en el tiempo como estrategia para determinar el grado de relación entre las variables, siendo la recolección de información de manera directa, rápida y confiable de las realidad de las Instituciones educativas identificando los factores y las características que contribuyen a la situación dada considerando que los factores de las variables independiente.

2.6. Población, muestra y muestreo

Población

La población objeto está conformada por los estudiantes y docentes de primaria y secundaria de Educación Básica Regular EBR producidos durante el periodo de 2011 al 2015 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07. San Borja.

Para nuestro estudio de investigación se considera como población los estudiantes, docentes y administrativo del nivel y/o modalidad de primaria y secundaria de menores de las Instituciones Educativas que conforman la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07.

Muestra

La Muestra de estudio de la tesis comprende a las denominadas muestras probabilísticas estratificada proporcionalmente tanto para la población de estudiantes como para los docentes dentro del periodo 2011 al 2015, siendo la medida como se consideran como estratos en las Instituciones Educativas que están constituidos por alumnos y docentes de la jurisdicción UGEL 07 San Borja.

Se determinó el tamaño de la muestra utilizando la siguiente formula teniendo encuentra el tamaño de población, el nivel de confianza expresado en un coeficiente de confianza redondeando y el margen de error.

Datos:

Población (n1)	165,055 Alumnos
El número de I.E.E. Publicas	734 I.E.E. Coeficiente de convenio y Privadas (q1)
Confianza es el 94%	
Número de plazas docentes Nombradas y contratadas (q2)	11,249 docentes de la UGEL07 Son la probabilidad de éxito y fracaso que tiene cada integrante de la población.

Muestreo

Después de calcular el tamaño de la muestra se utilizó el tipo de muestreo probabilístico estratificado proporcional “Estratificado” en la medida que la población está dividida en

sub grupo de acuerdo al nivel y/o modalidad de primaria y secundaria de la Instituciones Educativas de procedencia y proporcional, ya que el tamaño de cada estrato se ha fijado teniendo en cuenta la población de alumnos y docentes de nuestra jurisdicción de la UGEL 07 San Borja.

2.7. Técnica e Instrumentos de recolección de datos

Para la elaboración de la presente tesis se recopiló información a inicio del presente año, en la aprobación del presupuesto analítico de personal PAP 2015, donde extrae información de la cantidad de alumnos por Instituciones Educativas según el reporte del Sistema SIAGIE, Estadística Básica y Censo Escolar, para su aprobación de metas de atención se aplicó el D.S. N° 005-2011 ED y R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU, Norma Técnica para el proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productivo, por el cual se aprobó la dotación de docentes por aula.

Instrumentos

Por otro lado se elaboró la presente tesis según la recopilación de la estadística Básica, Censo Escolar según reportados por las I.I.EE. vía WEB al Ministerio de Educación, a inicio y termino del Año Escolar por I.I.EE.

Recolección de procesa de datos

Luego de la aplicación de la prueba censal a los alumnos de la jurisdicción de la UGEL 07 San Borja los datos fueron recogido en forma manual que fueron exámenes, asimismo se procesó bajo sistema del Ministerio de Educación MINEDU, y el programa para calculo EXCEL para Windows, además una computadora moderna que permitió obtener rápidamente cuadros estadísticos gráficos estadísticos listo para ser presentados y analizados.

Confiabilidad y validez de los instrumentos

La validez de los instrumentos y el grado de confiabilidad se corrobora en la prueba de conocimiento y de la encuesta aplicable a los alumnos en la evaluación censal de la

jurisdicción de la UGEL 07 San Borja. Asimismo, existe resultado favorable a nivel Lima Metropolitana y de toma decisiones en la política educativa.

Tabla 7

Relación de validadores

Dr. Alex Coronado Camacho	Aplicable
Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont	Aplicable
Lic. Isaac Coclla	Aplicable

Fuente: Se obtuvo el certificado de validez del instrumento

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2010 al 2015 de la Unidad de Gestión Educativa local UGEL 07 San Borja

¿En qué consiste la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)?

Consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas a todos los estudiantes de segundo grado de primaria (que tienen una lengua materna castellana y reciben educación en este mismo idioma) para medir cuánto han aprendido en Matemática y en Comprensión Lectora y a los estudiantes de cuarto grado (que tienen una lengua materna nativa y reciben una educación en su idioma materno). En este caso, se aplican pruebas en su lengua materna y castellano como segunda lengua.

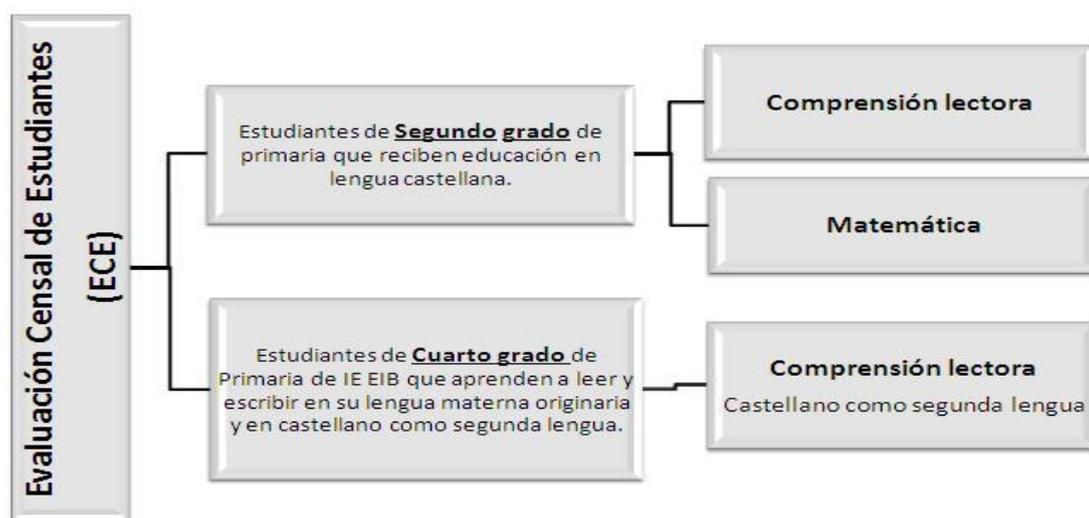


Figura 3. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)

¿Por qué se evalúa en segundo grado de Educación Básica Regular?

Se evalúa en segundo grado de primaria por las siguientes razones:

Porque en el marco del Programa de Presupuesto por Resultados se establece un programa orientado a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes del tercer ciclo en las áreas de Comunicación y Matemática en Educación Básica Regular.

Porque el segundo grado marca el final del tercer ciclo de la EBR. En este ciclo, tal como se fundamenta en el DCN, se espera que los estudiantes consoliden sus habilidades para el aprendizaje de la lectoescritura y hayan adquirido el dominio básico y primordial de algunas nociones matemáticas fundamentales.

Porque una detección temprana del déficit en el desarrollo de las capacidades instrumentales de los estudiantes, permiten una intervención y atención con mejores resultados, evitando así que estos déficits se hagan mayores. De acuerdo con los puntos establecidos previamente, se seguirá evaluando a nivel censal a los estudiantes de segundo grado.

¿Cómo se reportan los resultados?

Los resultados se reportan por niveles, ya que permiten tener mayor claridad de lo que logra hacer cada estudiante y de aquello en lo que todavía tiene dificultades.

En el Nivel 2: Satisfactorio. Se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, lograron los aprendizajes esperados. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba. Es el nivel donde todos los estudiantes de segundo deberían estar. Estar en el nivel 2 no quiere decir “sobresaliente” u “óptimo”, sino los mínimos conocimientos y capacidades que se requieren saber cuándo se está en segundo grado.

En el Nivel 1: En Proceso. Se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. Todavía están en proceso de lograrlo. Solamente responden las preguntas más fáciles de la prueba.

Debajo del Nivel 1: En Inicio. Se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. A diferencia del Nivel 1, estos estudiantes, tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

Tabla 8

Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2009 al 2015 UGEL N°07 San Borja, en Comprensión Lectora, 2° grado de Primaria

COMPRESIÓN LECTORA 2° de Primaria	PERFORMANCE DE LA UGEL 07 - SAN BORJA EN LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES																				
	ECE - 2009			ECE - 2010			ECE - 2011			ECE - 2012			ECE - 2013			ECE - 2014			ECE - 2015		
	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio
	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
REGIONAL - DRELM																					
07 San Borja	6.9	46.4	46.8	4.4	40.8	54.8	4.4	38.7	56.8	3.4	35.8	60.8	3.4	39.2	57.4	2.1	33.1	64.8	1.8	29.7	68.5

Fuente: ECE – 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

Según el cuadro, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, en la Evaluación Censal de Estudiantes 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, donde el promedio de puntaje equivale a niveles de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora, siendo de 46.8%, 54.8%, 56.8%, 60.8%, 57.4%, 64.8% y 68.5% respectivamente. Así mismo, el seguimiento de los resultados de las evaluaciones censales 2009 - 2015 muestra que hubo un descenso, en Debajo del Nivel 1 de: 6.9%, 4.4%, 4.4%, 3.4%, 3.4%, 2.1% y 1.8% lo que indica el menor incremento de los estudiantes que no lograron aprender lo esperado al finalizar el año escolar. (*Plan Operativo Institucional - POI 2015*) “Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07”.

Tabla 9

Número de I.EE secciones y alumnos de ECE 2015 UGEL 07: segundo grado primaria.

Especificaciones de ECE 2015 Primaria	Total	GESTIÓN	
		Pública	Privada
N° Instituciones Educativas	379	80	299
N° Secciones	681	237	444
N° Estudiantes	14272	5661	8611

Fuente: ECE – 2015

En la evaluación ECE 2015 de la jurisdicción de la UGEL 07 nivel Primaria, intervinieron 376 Instituciones Educativas, 80 públicas con 237 secciones y 299 Privadas con 444 secciones y 14,272 alumnos, siendo 5,661 de Gestión Pública y 8,611 de Gestión Privada.

Tabla 10

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado primaria

Orden Merito	Distrito	En proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	N° I.I.EE	N° Docent	N° Secciones	
3	Barranco	19	274	617	910	618.71	24	42	42
7	Chorrillos	127	1988	3157	5272	596.59	148	256	256
1	Miraflores	25	291	1299	1615	628.87	30	72	72
5	San Borja	18	291	803	1112	612.15	26	49	49
6	San Luis	18	329	559	906	598.20	25	43	43
2	Surco	43	842	2857	3742	627.52	102	182	182
4	Surquillo	13	224	478	715	614.13	24	37	37
	Total	263	4239	9770	14272	611.16	379	681	681

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Comprensión Lectora muestra que 9,770 (68.5%) de 14,272 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 4,239 alumnos (29.7%) en proceso y 263 alumnos (1.8%) en Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, Barranco, Surquillo, San Borja, San Luís y Chorrillos.

Tabla 11

Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2009 al 2015 UGEL 07, en Matemática, 2° grado de Primaria

MATEMÁTICA 2° de Primaria	PERFORMANCE DE LA UGEL 07 - SAN BORJA EN LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES																				
	ECE - 2009			ECE - 2010			ECE - 2011			ECE - 2012			ECE - 2013			ECE - 2014			ECE - 2015		
	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio
	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	<Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
REGIONAL - DRELM																					
07 San Borja	26.9	44.8	28.3	32.7	39.0	28.3	31.1	40.3	28.6	27.1	44.2	28.5	25.6	42.7	31.6	26.5	33.2	40.3	22.2	43.8	34.0

Fuente: ECE – 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

El seguimiento de los resultados de las evaluaciones censales del 2009 al 2015, muestra que en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, hasta el año 2014 hubo un ascenso en el porcentaje de estudiantes con aprendizaje satisfactorio en Matemática de 28.3%, 28.3%, 28.6%, 28.5%, 31.6% y 40.3% respectivamente. Sin embargo, el 2015 se presentó un descenso de 6.3%; Corresponde también señalar que, en

los siete años referidos hubo un descenso de los alumnos que se encuentran por debajo del Nivel 1 que, porcentualmente fueron de; 26.9%, 32.7%, 31.1%, 27.1%, 25.6%, 26.5% y 22.2% respectivamente; por último aún queda mucho trabajo por realizar. (*Plan Operativo Institucional - POI 2016*) Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07.

Tabla 12

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática 2do grado primaria.

Orden Merito	Distrito	En Proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	N° I.EE	N° Docente	N° Secciones	
4	Barranco	228	420	262	910	568.46	24	42	42
7	Chorrillos	1487	2290	1496	5273	547.78	148	256	256
1	Miraflores	243	731	637	1615	585.10	30	72	72
5	San Borja	212	513	387	1112	565.27	26	49	49
6	San Luis	206	415	285	906	558.40	25	43	43
2	Surco	638	1541	1562	3741	578.08	102	182	182
3	Surquillo	150	336	229	715	568.71	24	37	37
	Total	3164	6246	4858	14272	563.42	379	681	681

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Matemática muestra que 4,858 (34%) de 14,272 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 6,246 alumnos (43.8%) en proceso y 3,164 alumnos (22.2%) en Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, Surquillo, Barranco, San Borja, San Luís y Chorrillos.

Tabla 13

Número de I.EE secciones y alumnos de ECE 2015 UGEL 07: segundo grado secundaria.

Especificaciones de ECE 2015 Secundaria	Total	GESTIÓN	
		Pública	Privada
N° Instituciones Educativas	274	58	216
N° Secciones	603	258	345
N° Estudiantes	14416	6519	7897

Fuente: ECE – 2015

En la evaluación ECE 2015 de la jurisdicción de la UGEL 07 nivel Secundaria, intervinieron 274 Instituciones Educativas, 78 públicas con 258 secciones y 216 Privadas

con 345 secciones y 14,416 alumnos, siendo 6,519 de Gestión Pública y 7,897 de Gestión Privada.

Tabla 14

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado secundaria.

Orden Merito	Distrito	Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	N° I.I.EE	N° Docente	N° Secciones
4	Barranco	81	350	405	413	1249	612.10	20	50	50
7	Chorrillos	456	1732	1627	1431	5246	591.03	91	213	213
1	Miraflores	67	335	500	762	1664	631.62	26	71	71
2	San Borja	57	208	310	489	1064	629.09	22	46	46
6	San Luis	94	312	295	182	883	591.82	22	41	41
3	Surco	184	683	1019	1662	3548	623.36	76	147	147
5	Surquillo	58	210	220	274	762	603.76	17	35	35
	Total	997	3830	4376	5213	14416	609.30	274	603	603

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Comprensión Lectora muestra que 5,213 (35.8%) de 14,416 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 4,376 alumnos (30.3%) en proceso, 3,830 alumnos (26.8%) en Inicio y 997 alumnos (7.1%) en Previo al Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, San Borja, Surco, Barranco, Surquillo, San Luís y Chorrillos.

Tabla 15

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática 2do grado secundaria.

Orden Merito	Distrito	Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	N° I.I.EE	N° Docente	N° Secciones
4	Barranco	270	505	251	223	1249	583.65	20	50	50
6	Chorrillos	1341	2234	849	822	5246	563.19	91	213	213
1	Miraflores	256	579	337	492	1664	597.69	26	71	71
3	San Borja	185	393	227	259	1064	589.91	22	46	46
7	San Luis	228	408	151	96	883	561.64	22	41	41
2	Surco	535	1193	773	1047	3548	595.18	76	147	147
5	Surquillo	152	316	159	135	762	563.88	17	35	35
	Total	2967	5628	2747	3074	14416	578.89	274	603	603

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Matemática muestra que 3,074 (21%) de 14,416 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 2,747 alumnos (18.9%) en proceso, 5,628 alumnos (39%) en Inicio y 2,967 alumnos (21.1%) en Previo al Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, San Borja, Barranco, Surquillo, Chorrillos y Surquillo.

¿Qué capacidades se evaluó en el 2° grado de secundaria?

En el 2° grado de secundaria, la ECE evaluó algunos de los aprendizajes que deberían ser desarrollados por todos los estudiantes del país al final del sexto ciclo de la Educación Básica Regular. Ministerio de Educación “MINEDU”.

En Lectura se evaluó las capacidades lectoras relacionadas a recuperar información, inferir el significado del texto y reflexionar sobre la forma, el contenido y el contexto del texto. Ministerio de Educación “MINEDU”.

Estas capacidades se midieron a través de un conjunto de preguntas planteadas a partir de textos de diverso tipo (narrativo, descriptivo, instructivo, expositivo y argumentativo); distinto formato (continuo, discontinuo, mixto y múltiple) y diferente contexto (recreativo, público y educativo). Ministerio de Educación “MINEDU”.

En Matemática se evaluó aprendizajes referidos a cantidad; regularidad, equivalencia y cambio; gestión de datos e incertidumbre; y forma, movimiento y localización. La prueba midió la capacidad de los estudiantes para resolver problemas en variados contextos, que se evidencia al matematizar, razonar y argumentar, comunicar y representar; así como el elaborar y usar estrategias. (Ministerio de Educación) “MINEDU”.

2.8. Método de análisis de datos

En este acápite debe especificarse:

Procesamiento estadístico ESBAS, SIAMEN, SIRA, SIAGIE, NEXUS del Ministerio de Educación de la información recogida: manual con calculadora o mediante algún software estadístico Windows:

Triangulación de toda la información teórica y empírica analizada.

Al final: Empleo de una PC Pentium III, con ambiente de Windows XP. Los textos se procesaron con Word XP, y las tablas y gráficos se realizaron con Excel XP. Otro software utilizado.

2.9. Aspectos éticos

Se cumplirá según los principios de reserva de identidad de los participantes, citas de los textos y documentos consultados y no manipulados de resultado

III. Resultados

3.1. Descripción de resultados

¿Cómo leer los resultados?

El puntaje promedio está asociado a los niveles de logro del aprendizaje (Satisfactorio, En proceso, En inicio, Previo al inicio). Es decir, el puntaje representa la habilidad que alcanzaron los estudiantes y, sobre esa base, se asigna a estos a un nivel de logro, considerando los puntos de corte establecidos. Los niveles de logro representan la descripción de los aprendizajes alcanzados, donde cada nivel detalla un conjunto de capacidades logradas por los estudiantes. (Ministerio de Educación) “MINEDU”.

¿En qué consiste los logros de aprendizaje en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) Nivel Primario.

Consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas a todos los estudiantes de segundo grado del nivel primaria (que tienen una lengua materna castellana y reciben educación en este mismo idioma) para medir cuánto han aprendido en Matemática y en Comprensión Lectora y a los estudiantes de cuarto grado (que tienen una lengua materna nativa y reciben una educación en su idioma materno). En este caso, se aplican pruebas en su lengua materna y castellano como segunda lengua.

¿Por qué se evalúa en segundo grado de Educación Básica Regular?

Se evalúa en segundo grado de primaria por las siguientes razones:

Porque en el marco del Programa de Presupuesto por Resultados se establece un programa orientado a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes del tercer ciclo en las áreas de Comunicación y Matemática en Educación Básica Regular.

Porque el segundo grado marca el final del tercer ciclo de la EBR. En este ciclo, tal como se fundamenta en el DCN, se espera que los estudiantes consoliden sus habilidades para el aprendizaje de la lectoescritura y hayan adquirido el dominio básico y primordial de algunas nociones matemáticas fundamentales.

Porque una detección temprana del déficit en el desarrollo de las capacidades instrumentales de los estudiantes permite una intervención con mejores resultados, evitando así que estos déficits se hagan mayores.

De acuerdo con los puntos establecidos previamente, se seguirá evaluando a nivel censal a los estudiantes de segundo grado. Sin embargo, en las evaluaciones maestras nacionales e internacionales se evalúa a los estudiantes de otros grados.

¿Cómo se reportan los resultados?

Los resultados se reportan por niveles, ya que permiten tener mayor claridad de lo que logra hacer cada estudiante y de aquello en lo que todavía tiene dificultades.

En el Nivel 2: Satisfactorio. Se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, lograron los aprendizajes esperados. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba. Es el nivel donde todos los estudiantes de segundo deberían estar. Estar en el nivel 2 no quiere decir “sobresaliente” u “óptimo”, sino los mínimos conocimientos y capacidades que se requieren saber cuándo se está en segundo grado.

En el Nivel 1: En Proceso. Se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. Todavía están en proceso de lograrlo. Solamente responden las preguntas más fáciles de la prueba

Debajo del Nivel 1: En Inicio. Se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. A diferencia del Nivel 1, estos estudiantes, tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba

Tabla 16

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado primaria

Orden Merito	Distrito	En Inicio	En proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	N° I.E.E	N° Secciones
3	Barranco	19	274	617	910	618.71	24	42
7	Chorrillos	127	1988	3157	5272	596.59	148	256
1	Miraflores	25	291	1299	1615	628.87	30	72
5	San Borja	18	291	803	1112	612.15	26	49
6	San Luis	18	329	559	906	598.20	25	43
2	Surco	43	842	2857	3742	627.52	102	182
4	Surquillo	13	224	478	715	614.13	24	37
	Total	263	4239	9770	14272	611.16	379	681

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Comprensión Lectora muestra que 9,770 (68.5%) de 14,272 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 4,239 alumnos (29.7%) en proceso y 263 alumnos (1.8%) en Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, Barranco, Surquillo, San Borja, San Luís y Chorrillos.

Tabla 17

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática Secundaria

Orden Merito	Distrito	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	N° I.I.EE	N° Secciones
4	Barranco	228	420	262	910	568.46	24	42
7	Chorrillos	1487	2290	1496	5273	547.78	148	256
1	Miraflores	243	731	637	1615	585.10	30	72
5	San Borja	212	513	387	1112	565.27	26	49
6	San Luis	206	415	285	906	558.40	25	43
2	Surco	638	1541	1562	3741	578.08	102	182
3	Surquillo	150	336	229	715	568.71	24	37
	Total	3164	6246	4858	14272	563.42	379	681

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Matemática muestra que 4,858 (34%) de 14,272 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 6,246 alumnos (43.8%) en proceso y 3,164 alumnos (22.2%) en Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, Surquillo, Barranco, San Borja, San Luís y Chorrillos.

¿En qué consiste los logros de aprendizaje en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) Nivel Secundaria.

Tabla 18

Evaluación Censal de Estudiantes 2015 a nivel de Lima Metropolitana

SECUNDARIA



Fuente: La Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2015 Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, en Comprensión Lectora, 2° grado de Secundaria. (Plan Operativo Institucional 2015) UGEL N° 07.

Tabla 19

Evaluación Censal de Estudiantes 2015 Comprensión Lectura

COMPRESIÓN LECTORA	PERFORMANCE DE LA UGEL 07 - SAN BORJA EN LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES ECE - 2015			
	2° de Secundaria	Previo al Inicio	En Proceso Nivel 1	Satisfactorio Nivel 2
07 San Borja	7.1	26.8	30.3	35.8

Fuente: ECE – 2015 “POI 2015 UGEL N° 07”

En la Evaluación Censal de Estudiantes 2015, la Unidad de Gestión Educativa 07 San Borja, En 2° grado de secundaria en Comprensión Lectora, obtuvo los siguientes resultados: Previo al Inicio un 7.1%; En Inicio un 26.8%; En Proceso un 30.3% y en Satisfactorio un 35.8%. Sin embargo, siendo el Nivel Satisfactorio, el nivel que debe alcanzar el 100% de los estudiantes, corresponde señalar que, queda mucho trabajo por realizar en el 64.2% de estudiantes que se encuentran en los niveles anteriores y en donde las estrategias para la enseñanza aprendizaje deben ser replanteadas para que éstos niños

igualmente lleguen al nivel Satisfactorio. (Plan Operativo Institucional - POI 2015) “Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07”.

Obtuvo la primera ubicación en el nivel Satisfactorio con 35.8%. Sin embargo, aún se tiene mucho trabajo por realizar en el 26.8% que se encuentran en Inicio, más aún con el 7.1% que se encuentra en previo al inicio, donde las estrategias para la enseñanza aprendizaje deben ser replanteadas para que éstos niños y niñas igualmente lleguen al nivel Satisfactorio.

Tabla 20

Número de IIEE, secciones y alumnos de ECE 2015 UGEL 07: segundo grado secundaria

Especificaciones de ECE 2015 Secundaria	Total	GESTIÓN	
		Pública	Privada
N° Instituciones Educativas	274	58	216
N° Secciones	603	258	345
N° Estudiantes	14416	6519	7897

Fuente: ECE – 2015

En la evaluación ECE 2015 de la jurisdicción de la UGEL 07 nivel Secundaria, intervinieron 274 Instituciones Educativas, 78 públicas con 258 secciones y 216 Privadas con 345 secciones y 14,416 alumnos, siendo 6,519 de Gestión Pública y 7,897 de Gestión Privada.

Tabla 21

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: comprensión lectora 2do grado primaria

Orden Merito	Distrito	Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	N° I.I.EE	N° Secciones
4	Barranco	81	350	405	413	1249	612.10	20	50
7	Chorrillos	456	1732	1627	1431	5246	591.03	91	213
1	Miraflores	67	335	500	762	1664	631.62	26	71
2	San Borja	57	208	310	489	1064	629.09	22	46
6	San Luis	94	312	295	182	883	591.82	22	41
3	Surco	184	683	1019	1662	3548	623.36	76	147
5	Surquillo	58	210	220	274	762	603.76	17	35
	Total	997	3830	4376	5213	14416	609.30	274	603

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Comprensión Lectora muestra que 5,213 (35.8%) de 14,416 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 4,376 alumnos (30.3%) en proceso, 3,830 alumnos (26.8%) en Inicio y 997 alumnos (7.1%) en Previo al Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, San Borja, Surco, Barranco, Surquillo, San Luís y Chorrillos.

Tabla 22

La Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2015, en Matemática, 2° grado de Secundaria UGEL 07 San Borja.

MATEMÁTICA	PERFORMANCE DE LA UGEL 07 - SAN BORJA EN LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES			
	ECE - 2015			
2° de Secundaria	Previo al Inicio	En Inicio <Nivel 1	En Proceso Nivel 1	Satisfactorio Nivel 2
07 San Borja	21.1	39.0	18.9	21.0

Fuente: ECE – 2015

En la Evaluación Censal de Estudiantes 2015, la Unidad de Gestión Educativa 07 – San Borja, en 2° grado de secundaria en Matemática, obtuvo los siguientes resultados: Previo al Inicio un 21.1%; En Inicio un 39%; En Proceso un 18.9% y en Satisfactorio un 21%. Sin embargo, siendo el Nivel Satisfactorio, el nivel que debe alcanzar el 100% de los estudiantes, corresponde señalar que, queda mucho trabajo por realizar en el 79% de estudiantes que se encuentran en los niveles anteriores y en donde las estrategias para la enseñanza aprendizaje deben ser replanteadas para que éstos niños igualmente lleguen al nivel Satisfactorio. (Plan Operativo Institucional - POI 2015) “Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07”.

Tabla 23

ECE 2015 por distrito considerando número de alumnos: matemática 2do grado secundaria

Orden Merito	Distrito	Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Total alumnos	Puntaje Promedio	Nº I.I.EE	Nº Secciones
4	Barranco	270	505	251	223	1249	583.65	20	50
6	Chorrillos	1341	2234	849	822	5246	563.19	91	213
1	Miraflores	256	579	337	492	1664	597.69	26	71
3	San Borja	185	393	227	259	1064	589.91	22	46
7	San Luis	228	408	151	96	883	561.64	22	41
2	Surco	535	1193	773	1047	3548	595.18	76	147
5	Surquillo	152	316	159	135	762	563.88	17	35
	Total	2967	5628	2747	3074	14416	578.89	274	603

Fuente: ECE – 2015

El presente cuadro correspondiente a Matemática muestra que 3,074 (21%) de 14,416 alumnos se encuentra en el nivel satisfactorio, 2,747 alumnos (18.9%) en proceso, 5,628 alumnos (39%) en Inicio y 2,967 alumnos (21.1%) en Previo al Inicio. Asimismo, la performance de cada uno de los siete distritos se dio en el orden siguiente: Miraflores, Surco, San Borja, Barranco, Surquillo, Chorrillos y Surquillo.

3.2. Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado: Año Fiscal 2015 UGEL N° 07- San Borja

Tabla 24

Presupuesto y Financiamiento

UGEL 07	Año Fiscal 2015		
	PIA	PIM	EJECUCIÓN
Recursos Ordinarios	252,169,123.00	279,464,568.00	278,317,475.59
Recursos Directamente Recaudados	596,000.00	816,523.00	415,534.12
Total	252,765,123.00	280,281,091.00	278,733,009.71

Fuente: POI 2015 UGEL 07- San Borja

El cuadro muestra el Presupuesto Institucional de Apertura, el Presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución Presupuestal del Año Fiscal 2015.

Presupuesto por Resultado

El Presupuesto por Resultados (PpR) comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser previstos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad. (Plan Operativo Institucional) POI (2015) “Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07.

El PpR implica un cambio de la forma tradicional de tomar decisiones de gestión presupuestaria, centrada en las líneas de gasto e insumos en una perspectiva puramente institucional o sectorial, hacia otra que privilegia al ciudadano como eje de su atención.

Este cambio se hace posible a partir del diseño, validación y aplicación de nuevos procesos y metodologías aplicables al ciclo presupuestal; su diseminación y uso progresivo entre los operadores, en todo nivel de gobierno, lo que evidentemente implica cambios sustantivos en el marco institucional que rige la gestión presupuestaria del Estado. (Plan Operativo Institucional - POI 2015) “Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07”.

Se espera que la aplicación adecuada de los nuevos instrumentos propicien que el presupuesto público anual financie sólo intervenciones eficaces y costo-efectivas que agreguen valor al servicio público y afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de las personas más pobre. Se espera además, que el conjunto de la información generada sobre los productos y resultados, así como de los procesos y las intervenciones, constituyan herramienta para la toma de decisiones a nivel de las políticas públicas y al nivel de la gestión pública en los responsables de la conducción de las estrategias e intervenciones. (Plan Operativo Institucional POI - 2015) “Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07”.

Algunos cambios que promueve el presupuesto por resultados PpR

Son diversos y múltiples los cambios propiciados por el PpR, éstos pueden ser resumidos en los siguientes aspectos claves:

De las instituciones o programas al resultado que valora y precisa el ciudadano.

De los insumos a los productos.

Del incrementalismo presupuestal, agregado a partir de los insumos, a la determinación del presupuesto en función a cobertura de productos. POI (2015) UGEL N° 07

Del control puramente financiero al monitoreo de la secuencia insumo Producto-resultado. POI (2015) UGEL N° 07

De la responsabilidad institucional limitada a insumos y subproductos a la rendición de cuentas por producto realmente provisto al ciudadano. POI (2015) UGEL N° 07

De las instituciones o programas a los resultados que valora y precisa el ciudadano tradicionalmente, la lógica presupuestaria gira en torno a las demandas de las instituciones, en función a los que estas “necesitan” o requieren para hacer lo que siempre han venido haciendo o expandir su radio de acción. Esta visión institucional genera una desarticulación de las distintas agencias de gasto en la provisión de bienes y servicios públicos y hace “invisible” al ciudadano y sus necesidades. (*Plan Operativo Institucional - POI 2015*) “Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07”.

Este cambio sea planteado en el enfoque del Presupuesto por Resultados, es centrar el proceso presupuestario en función a los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que éstos realmente requieren y valoran. (*Plan Operativo Institucional - POI 2015*) Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 07.

En la Ley N° 28927 Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2007 se inició la implementación del Presupuesto por Resultados mediante la definición de 04 actividades estratégicas prioritarias: POI (2015) UGEL N° 07.

Control de asistencia de profesores y alumnos

Formación matemática y comprensión de lectura al final del primer ciclo de primaria.

Supervisión, Monitoreo, Asesoría Pedagógica y Capacitación Docente.

Atención a infraestructura escolar en condiciones de riesgo

Dicha Ley establece, además, que la implementación de la gestión presupuestaria por resultados será progresiva en tanto el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), diseña los instrumentos necesarios, así como los mecanismos para la transparencia de toda la información relacionada. POI - 2015 UGEL N° 07

Presupuesto de EBR nivel Primaria

El Programa 047, Sub Programa 0104 Educación Primaria de Menores, contiene seis Actividades Operativas, siendo éstas las siguientes: Contratación Oportuna, Locales Escolares, Gestión del Currículo, Dotación de Material Educativo para Estudiantes, Dotación de Material Educativo para Aulas y Dotación de material Educativo para IIEE. Asimismo, corresponde señalar que, para lograr las metas programadas en el presente programa, se cumplió con: el pago normal de las planillas del personal Nombrado y Contratado con Resolución, así, como el pago de las Cuotas Patronales, la dotación de materiales de limpieza, escritorio y otros Bienes han sido distribuidos de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente. En este nivel también ha recibido asignaciones adicionales por acompañamiento pedagógico.

Tabla 25

Presupuesto del nivel primaria

ACTIVIDAD Y/O PROYECT.	UNID. MEDIDA	META PROGRAMADA		META EJECUTADA ANUAL		AVANCE %	
		FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA
5003108 Contratacion oportuna	Institución Educativa	85	48'960,963	85	48'721,716.06	100%	99.51%
5003111 Locales escolares	local escolar	31	3'996,676	31	3'996,163.62	100%	99.99%
5003116 Gestion del de curriculum primaria	Docente	3,137	206,757	0	206,756.37	0%	90.00%
5003130 Dotacion de material educativo para estudiantes de primaria de educacion basica regular de ii.ee	Estudiantes	40,066	31,221	40,066	31,221.00	100%	100.00%
5003135 Dotacion de material educativo para aulas de primaria	Aula	1,447	20,000	1,447	20,000.00	100%	100.00%
5003139 Dotacion de material educativo para ii.ee de primaria	Institución Educativa	85	19,278	85	19,278.00	100%	100.00%
Total			53,234,895.00		52,995,135.05		

Financieramente en el Año Fiscal 2015 se ha ejecutado el importe de S/. 52'995,135.0 que equivale al 99.54% del Marco programado en el PIM 2015.

Presupuesto de EBR nivel Secundaria

Programa 047, Subprograma 0105 Educación Secundaria de Menores, contiene seis Actividades Operativas, siendo éstas las siguientes: Contratación Oportuna, Locales Escolares, Gestión del Currículo, Dotación de Material Educativo para Estudiantes, Dotación de material Educativo para IIEE y Gestión de Expedientes Técnicos. Asimismo, corresponde señalar que, para lograr las metas programadas en el presente programa, se cumplió con: pago normal de las planillas del personal nombrado y contratado con resolución, así como el pago de las cuotas patronales, la dotación de materiales de limpieza, escritorio y bienes, asimismo se han atendido aquellas Instituciones Educativas las cuales presentaban una Infraestructura poca segura para el alumno, lográndose el mejoramiento parcial para el año escolar.

Tabla 26

Presupuesto del Nivel Secundaria

ACTIVIDAD Y/O PROYECT.	UNID. MEDIDA	META PROGRAMADA		META EJECUTADA ANUAL		AVANCE %	
		FÍSICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA
5003109 contratacion oportuna	institución educativa	62	56,064,544	62	55,749,347.32	100%	99-44%
5003112 locales escolares	local escolar	56	3,664,927	56	3,655,219.03	100%	99.74%
5003117 gestion del currículo de secundaria	docente	689	72,094	689	71,126.84	100%	98.66%
5003131 dotacion de material educativo para estudiantes	estudiantes	35 042	23,404	35 042	23,404.00	100%	100%
5003140 dotacion de material educativo para ii.ee de secun	institución educativa	62	15,864	62	15,864.00	100%	100 %
5003039 gestion de expedientes tecnicos para la generacion de nuevas plazas docentes	plaza docente	10	3,787	0	3,786.90	0%	100%
		59,844,620		59,518,748.09			

Financieramente en el Año Fiscal 2015 se ha ejecutado el importe de S/. 59'518,748.09 que equivale al 99.45 % del Marco programado en el PIM 2015.

IV. Discusión

En cuanto a los análisis de los resultados, siendo el nivel de significancia respecto al objeto específico 1 se observó que las plazas presupuestada de docentes y administrativo contratados y nombrados está en función a las metas de atención (cantidad de alumnos), que durante el periodo 2011 y 2015, que según política del Estado se está dando mayor presupuesto al Sector de Educación, Asimismo la deserción de estudiantes de Educación Básica Regular EBR en el nivel Primaria y Secundaria, va variación por muchos factores antes mencionados, cuando los indicadores va en aumento en las Instituciones Privada que ofrece mayor tentativa de educación de calidad, por tal motivo el estado analiza estos resultados para mejorar la educación en nuestro país.

Estos resultados guardan concordancia con los hallazgo en la presente investigación corrobora lo expuesto por Núñez y Weinstein, (2010), en su trabajo de investigación de la Reforma Educacional a través, del SIMCE (Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje), cuyo objetivo es la evaluación de los logros de aprendizaje de los alumnos a través de la aplicación de pruebas bianuales y de una batería de instrumentos complementarios. En función de esto la autoevaluación de la unidad educativa comienza a constituir un pilar importante en el trabajo del supervisor quien además de colaborar con las condiciones necesarias para la autoevaluación, registra sus observaciones en un instrumento denominado “Guía del Supervisor” y que se constituye tanto en un apoyo pedagógico como en una fuente de datos acerca del funcionamiento de la escuela.

En cuanto a los análisis de los resultados, siendo el nivel de significancia respecto al objeto específico 2, se observó que las variación de las metas de atención de Educación Básica Regular de los niveles de Primaria y Secundaria, en la aplicación a las normas legales de educación, las variaciones de alumnos por aula, debe estar en función a las metas de atención con las plazas estrictamente necesaria para atender dicha aula, en algunos caso existen excedencia de docentes que serán reubicados a otras instituciones educativas donde exista necesidad de servicio educativo según la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP), que consecuentemente trae como indicador la prueba censal de los logros de aprendizajes..

Estos resultados guardan concordancia con los hallazgos en la presente investigación corrobora lo expuesto Martinic y Pardo (2003) Murillo (2005); cuyas investigaciones sobre factores asociados al aprendizaje escolar no puede ser considerada satisfactoria. En general las conclusiones no pueden ser generalizadas a poblaciones más amplias de las muestras definidas y los estudios no pueden ser comparados debido a inadecuados criterios de selección de casos y muestras. En síntesis, finalmente, cabe preguntarnos si la tradición de la eficacia escolar es el enfoque más adecuado para el estudio de los factores asociados al aprendizaje escolar en América Latina.

En cuanto al análisis de los resultados, siendo el nivel de significancia respecto al objeto específico 4, se observó que los logros de aprendizajes en los niveles primaria y secundaria de Educación Básica Regular EBR de preferencia en estos dos niveles por mayor población de estudiantes, siendo política educativa por el sector de educación.

Estos resultados guardan concordancia con los hallazgos en la presente Memoria Institucional del Ministerio de Educación (2012-2013), refiere la Modernización y descentralización educativa, para que las instituciones educativas funcionen bien y los estudiantes logren aprendizajes de calidad en un clima de convivencia inclusivo, colaborativo y con participación de la comunidad. Para ejercer con eficacia el rol de rectoría en el sector de Educación bajo una lógica de procesos y resultados y hemos pasado de un programa de gestión por resultados.

Estos resultados guardan concordancia con los hallazgos en la presente investigación corrobora lo expuesto Martinic y Pardo (2003) Murillo (2005); cuyas investigaciones sobre Quiroga (2003). Factores que influyen en la aplicación de la metodología activa en los niños del nivel primario de 5to y 6to grado nos dice que la capacitación y actualización de los docentes permitió la aplicación de metodologías modernas de acuerdo a las nuevas corrientes pedagógicas para mejorar el nivel profesional, los profesores conocen algunos métodos, procedimientos y técnicas para el aprendizaje, pero la aplicación de estos no es pertinente creando descontento en algunos alumnos por lo que las clases se tornan aburridas y monótonas, los padres de familia en su mayoría participan en el proceso educativo de sus hijos mientras que los alumnos tienen la oportunidad de participar

proponiendo y acordando con los maestros en la planificación, programación y ejecución del proceso educativo.

V. Conclusiones

Primera. En cuanto a los objetivos específicos 1 se concluye que las plazas presupuestadas de docentes y administrativo nombrados y contratados, está en función a las metas de atención (cantidad de alumnos), que durante el periodo 2011 y 2015 se está incrementando mayor presupuesto al sector de educación, y la deserción de estudiantes de Educación Básica Regular EBR en el nivel Primaria y secundaria, va decreciendo por muchos factores, en cuando los indicadores va en aumento en las Instituciones Educativas Privadas que ofrece mayor tentativa de educación de calidad, por tal motivo el estado analiza estos resultados para mejorar la educación en nuestro país.

Segunda. En cuanto al objetivo específico 2 se concluye que las variación de las metas de atención de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular (EBR), en aplicación a las normas legales de educación debe de atender las metas de atención (alumnos) en función a con las plazas estrictamente necesarias para atender dicha aula, en algunos caso existen excedencia de docentes que serán reubicados a otras instituciones educativas donde exista necesidad de servicio educativo según la aprobación del presupuesto analítico de personal (PAP).

Tercera. En cuanto a objetivo específico 3 se concluye que los logros de aprendizajes en los niveles de primaria y secundaria de preferencia en estos dos niveles por mayor población de estudiantes, siendo política del sector educación para la toma decisiones con los resultados obtenidos en las pruebas censales en los Logros de Aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

VI. Recomendaciones

Primera. Habiendo demostrado la correlación existente entre la relación población económicamente activa, metas de atención y logros de aprendizaje, se sugiere, fortalecer cada uno de las dimensiones involucradas en cada variable inmersa en el estudio.

Segunda. Generar espacios de sensibilización en las Instituciones Educativas, en la perspectiva de gestionar ante las autoridades educativas competentes capacitaciones adecuadas para soporte de las diversas estrategias didácticas y práctico, que utiliza el docente en las actividades participativas del alumno en su proceso de aprendizaje.

Tercera. Se hace necesario, en el marco de la modernización educativa, insistir en la actualización constante de nuestros docentes, específicamente en metodologías operativas y participativas que requiere un adecuado y eficaz uso de estrategias didácticas si se quiere alcanzar aprendizajes significativos.

VII. Referencias bibliográficas

Domínguez, Z. (2011) *Las estrategias didácticas y su relación con el aprendizaje de las ciencias sociales en los alumnos de primer año de secundaria de la I.E. Miguel Cortés de castilla, 2011* Universidad Nacional de Piura. – Perú

Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ejecutora Unidad de Gestión Educativa Local 07.

Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Sector de Educación.

Ministerio de Educación (2010) *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Secretaria de Planificación Estratégica.*

Ministerio de Educación (2012) *Memoria Institucional 2012-2013*”. 1era Lima Perú

Martinic y Pardo (2003), Murillo (2005); de la universidad de Santiago de Chile, Las Investigaciones sobre factores asociados al aprendizaje escolar.

Núñez, I. y Weinstein, J. (2010) en su trabajo de investigación *una Reforma Educacional de la Universidad Católica de Chile.*

Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”.

Plan Operativo Institucional POI 2015 Metas de Atención y presupuesto analítico de personal PAP 2015

Resolución de Secretaria General N° 1825-2014-MINEDU, establece que las Acciones de racionalización es un proceso permanente, que garantiza la presencia del personal requerido para la atención eficiente y oportuna del servicio educativo;

Situación Educativa para América Latina y el Caribe “Manual 2015”. 1era Edición 2013- Lima Perú

Anexos

Anexo 1**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Tema: Población económicamente activa, metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2016.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
			Variable 1: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA			
PROBLEMA PRINCIPAL ¿Cuál es la evaluación comparada de la Población Económicamente Activa PEA, las Metas de Atención y los Logros de Aprendizaje en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015?	OBJETIVO GENERAL Determinar la evaluación comparada del Población Económicamente Activa PEA, las Metas de Atención y los Logros de Aprendizaje en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015	N O APLICA	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles y rangos
			PROBLEMAS SECUNDARIOS ¿Cuál es la evaluación de las Plazas Docentes Nombrada y Contratada en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015? ¿Cuál es la evaluación de las Plazas Administrativas Nombrados y contratados en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 al 2015? ¿Cuál es la evaluación las metas de atención en los niveles de Primaria y Secundaria en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015? ¿Cuál es la evaluación de los Logros de Aprendizaje en el nivel de Primaria y Secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Determinar la evaluación de las Plazas Docentes Nombrados y Contratados en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015 Determinar la evaluación de las Plazas Administrativas Nombrados y contratados en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015 Determinar la evaluación las metas de atención en el inicial, primaria y secundaria en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015 Determinar la evaluación evolución de los Logros de Aprendizaje en los niveles de Primaria y secundaria en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 San Borja al 2015.		Plazas Docentes Nombrados
			Plazas Docentes Contratados	Cantidad Presupuesto		
			Plazas Personal Administrativo Nombrados	Cantidad Presupuesto		
			Plazas Personal Administrativo Contratado	Cantidad Presupuesto		
			Variable 2: METAS DE ATENCIÓN			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles y rangos
			Primaria	Cantidad de Instituciones Educativas Número de Alumnos		
			Secundaria	Cantidad de Instituciones Educativas Número de Alumnos		
			Variable 3: LOGROS DE APRENDIZAJE			
			Primaria	Resultado de la Prueba Censal		
			Secundaria	Resultado de la Prueba Censal		

Anexo 2

BASE DE DATOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO																						
UGEL Nº 07 - SAN BORJA				PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO																						
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2016																										
EBR. INICIAL																										
UNIDAD DE COSTEO	Nº	Nº UNICÓST	NOMBRE DE I.E.E.	GESTION		CODIGO MODULAR	Nº DE ALUMNOS POR EDAD					TOTAL ALUM.	Nº DE SECCIONES POR EDAD					TOTAL Nº SECC.	TURNO							
				Públi	Conv.		0	1	2	3	4		5	0	1	2	3		4	5	Mañana	Tarde				
02 SAN LUIS	1	1	004 NIÑO JESUS DE PRAGA	A1		0315499			88	115	91	294						4	6	4	14	x	x			
	2	2	0082 LA CANTUTA	A1		0876516			38	66	48	152						2	3	2	7	x	x			
	3	3	129	A1		0603704			97	69	73	239						4	3	3	10	x	x			
	4	4	133 FERNANDO LUNA DEMUTTI	A1		0603696			87	89	103	279						3	4	3	10	x	x			
	5	5	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	A1		1697606			30	31	61	122						1	1	1	2	x	x			
	6	6	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	A1		0864090			72	72	91	235						3	3	4	10	x	x			
	7	7	APOSTOL SAN PEDRO		X	1639004			21	28	32	81						1	1	1	3	x	x			
	8	8	MADRE ADMIRABLE		X	0339424			51	64	81	196						2	3	3	8	x	x			
	9	9	SANTA MATILDE		X	1261072			25	26	25	76						1	1	1	3	x	x			
03 SAN BORJA	10	1	522 MARIA INMACULADA	A1		0330332		36	125	137	125	423					2	5	6	5	18	x	x			
	11	2	528 ALEGRIA DE JESUS	A1		0495333		64	91	52	87	294					3	4	2	4	13	x	x			
	12	3	554 VIRGEN DE LOURDES	A1		0646703			102	99	99	300						4	4	4	12	x	x			
	13	4	6079 SANTISIMA NIÑA MARIA	A1		1512003			14	24	24	62						1	1	1	3	x	x			
	14	5	7083 MANUEL GONZALES PRADA	A1		1511450			27	46	54	127						1	2	2	5	DIURNO				
04 SURQUILLO	15	1	053 MI NIÑITO JESUS	A1		0330191		73	46	44	41	204					4	2	2	2	10	x	x			
	16	2	079 VIRGEN DEL CARMEN	A1		0330241		40	63	62	60	225					3	3	3	2	11	x	x			
	17	3	542 LOS SAUCES	A1		0523670		83	79	90	90	342					4	4	4	4	16	x	x			
	18	4	556 NIÑO JESUS	A1		0693689		28	30	80	73	79	290					1	1	4	3	3	12	x	x	
	19	5	6049 RICARDO PALMA	A1		0502427			47	65	73	185						2	3	3	8	x	x			
	20	6	7024	A1		1250810			20	26	19	65						1	1	1	3	x	x			
	21	7	7028 MARCO ANTONIO SCHENONE OLIV	A1		0322982			23	21	37	81						1	1	2	4	x	x			
	22	8	CUNA JARDIN INEN		X	0772921		38	27	25	24	21	135					2	1	1	1	6	x	x		
	23	1	06		A1		0330134		38	49	42	40	169					2	2	2	2	8	x	x		
	24	2	15 VIRGEN DE LOURDES	A1		0330159			51	72	89	78	290					2	3	4	3	12	x	x		
05 MIRA-FLORES	25	3	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	A1		0330175			178	163	141	482					8	7	6	21	x	x				
	26	4	6050 JUANA ALARCO DE DAMBERT	A1		1086099			42	35	68	145						2	1	2	5	x	x			
	27	5	AURORA THORNDIKE DE CASTRO IGLESIAS		X	0775080			100	69	68	237						4	3	3	10	x	x			
	28	6	MUNICIPAL SANTA CRUZ		X	0604322		15	45	58	65	60	243					1	3	3	3	13	x	x		
	29	1	10 PEDRO DE OSMÁ	A1		0330142		46	105	106	100	357						2	4	4	4	14	x	x		
	30	2	6052 JOSE MARIA EGUREN	A1		1407097				50	74	124							2	3	5	x	x			
06 BARRANCO	31	3	7050 NICANOR RIVERA CACERES	A1		1083203			50	50	73	173						2	2	3	7	x	x			
	32	1	086 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	A1		0330308			110	106	105	321						4	4	4	12	x	x			
	33	2	536 AMIGUITOS DE JESUS	A1		0522763			50	57	45	152						2	2	2	6	x	x			
	34	3	538 LAS PALMAS		X	0540377			19	21	18	58						1	1	1	3	x	x			
	35	4	7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	A1		1081801			47	55	60	162						2	2	2	6	x	x			
	36	5	JESUS ES AMOR	A1		1716786			18	14	6	38						1	1	1	3	x	x			
	37	6	SAN FRANCISCO DE ASIS		X	0779611			30	32	25	87						1	1	1	3	x	x			
	38	7	VIRGEN DEL ROSARIO		X	0503979			41	34	34	109						2	2	1	5	x	x			
	39	1	87 LOS PROCERES	A1		0330316			129	148	153	430						5	6	6	17	x	x			
	40	2	555 INMACULADA CONCEPCION	A1		0693838			106	94	98	298						4	4	4	12	x	x			
07 SURCO	41	3	557 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	A1		0779314			88	97	80	265						3	4	3	10	x	x			
	42	4	593 LUIS FELIPE DE LAS CASAS	A1		1056365			47	76	74	197						2	3	3	8	x	x			
	43	5	6087 PABLO MARIA GUZMAN	A1		0693846			27	45	26	98						1	2	1	4	x	x			
	44	6	7086 LOS PRECURSORES	A1		1713791			24	27	51							1	1	1	2	x	x			
	45	7	VICTORIA BARCIA BONIFATTI	A1		0495317		75	75	70	69	289						3	3	3	3	12	x	x		
	46	8	URPI WASSI		X	1086818		18	29	23	24	94						1	1	1	1	4	x	x		
	47	1	518 LOS ANGELES DE JESUS	A1		0469288			75	52	59	186						3	2	3	8	x	x			
	48	2	LA ESPERANZA		X	0774356		45	54	64	43	50	256					3	3	2	2	13	x	x		
	49	3	MARIA PARADO DE BELLIDO	X		0330324	26	13	10			49	2	1	1						4	x	x			
	50	4	MATELLINI	X		0778258			52	52	78	182							2	2	3	7	x	x		
08 LOS PROCERES	51	5	PEDRO RUIZ GALLO	X		0322545			75	75	100	250						3	3	4	10	x	x			
	52	6	SAN FRANCISCO	X		0328716		41	77	76	73	267						3	3	3	3	12	x	x		
	53	7	NAZARETH	X		0469395	31	30	35	30	18	144						2	1	2	1	7	x	x		
	54	1	563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS	A1		0729605			34	36	26	96						2	2	1	5	x	x			
	55	2	568 VIRGEN DE FATIMA	A1		1057975			17	24	22	63						1	1	1	3	x	x			
	56	3	6091 CESAR VALLEJO	A1		1511831			55	73	88	216						2	3	3	8	x	x			
	57	4	6097 MATEO PUMACAHUA	A1		1083120			20	62	84	166						1	3	3	7	x	x			
	58	5	7039 MANUEL SCORZA TORRES	A1		0330704			72	67	69	208						3	3	3	9	x	x			
	59	6	BUENOS AIRES DE VILLA	A1		0693978		10	40	48	49	71	218					1	2	2	3	10	x	x		
	60	7	SAN JUAN DE LA LIBERTAD	A1		0633909		20	26	53	56	56	211					1	1	2	2	8	x	x		
09 JOSE DE LA RIVA AGUIERO	61	8	COMUNAL SANTA ISABEL DE VILLA	A1		0633750		16	45	84	57	80	282					1	2	3	3	2	11	x	x	
	62	9	MAHATMA GANDHI		X	0563866			31	50	47	128						1	2	2	5	x	x			
	63	10	MI CASITA FELIZ 2	A1		1693043			7	11	6	24						1	1	1	2	x	x			
	64	1	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	A1		1082502		52	109	120	118	399						2	4	5	4	15	x	x		
	65	2	7066 ANDRES AVELINO CACERES	A1		1511757			30	30	48	108						1	2	2	5	x	x			
	66	3	7076 LAS BRISAS DE VILLA	A1		1082445			62	71	90	223						4	3	4	11	x	x			
	67	4	DELICIAS DE VILLA	A1		0633875		38	56	56	56	206						2	2	2	2	8	x	x		
	68	5	FE Y ALEGRIA 34		X	1511849						30	30								1	1	x	x		
	69	6	JESUS MAESTRO		X	0693994			70	105	105	280							2	3	3	8	x	x		
	70	7	MILAGRITOS DE JESUS	A1		0633933		42	78	75	71	266							2	3	3	3	11	x	x	
10 SAN JUAN DE LA LIBERTAD	71	8	PRIMERO DE MAYO 2	A1		1693035			8	4		12						1	1	1	2	x	x			
	72	1	59 SANTA LUCIA	A1		0330225	13	93	128	136	153	523						1	4	6	6	7	24	x	x	
	73	2	7034 ENRIQUE NERINI CDLAZOS	A1		1616382			50	28	30	108							2	1	1	4	x	x		
	74	3	7036 ANGELICA RECHARTÉ CORRALES	A1		1511864			58	49	57	164							2	2	3	7	DIURNO			
	75	4	7707 CRISTO REY		X	1086008			17	22	24	63							1	1	1	3	x	x		
	76	5	CAPULLITOS DE JESUS	A1		1376508		16	45	81	55	50	247						1	2	3	2	2	10	x	x
	77	6	NIÑO JESUS DE PRAGA		X	0482018			46	45	50	141							2	2	2	6	x	x		
	78	7	PRIMEROS PASOS		X	1364835		17	25	26	26	23	117						1	1	1	1	5	x	x	
	79	8	7038 CORAZON DE JES																							

MINISTERIO DE EDUCACIÓN		ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO																				
UGEL Nº 07 - SAN BORJA		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO																				
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2016																						
EBR. PRIMARIA																						
UNIDAD DE COSTEO	Nº	Nº UNI COST	NOMBRE DE ILEE	GESTION		CODIGO MODULAR	Nº DE ALUMNOS POR GRADO						TOTAL ALLUM.	Nº DE SECCIONES POR GRADO						TOTAL Nº SECC.	TURNO	
				Públi	Conv.		1º	2º	3º	4º	5º	6º		1º	2º	3º	4º	5º	6º		Matana	Tarde
02 SAN LUIS	1		0082 LA CANTUTA	A1		0317511	50	37	38	36	22	22	205	2	2	2	2	1	1	10	x	
	2		0083 SAN JUAN MACIAS	A1		0317529	137	126	134	118	163	141	819	5	5	6	4	6	5	31	x	x
	3		1128 SAN LUIS	A1		0318766	56	39	51	73	75	77	371	2	2	2	2	3	3	14	x	
	4		1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	A1		0318865	99	125	103	113	87	111	638	4	5	4	4	4	4	25	x	x
	5		1204 VILLA JARDIN	A1		0494989	87	96	65	86	71	78	483	3	3	2	3	2	3	16	DIURNO	
	6		1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	A1		0514869	100	101	90	98	118	105	612	4	4	4	3	4	4	23	x	x
	7		APOSTOL SAN PEDRO		X	1536572	25	25	25	25	25	25	150	1	1	1	1	1	1	6	x	
	8		LOS EDUCADORES	A1		0649830	59	59	61	63	71	80	393	2	2	2	2	2	3	13	x	
	9		MADRE ADMIRABLE		X	0320143	103	128	104	104	78	104	621	4	5	4	4	3	4	24	x	
	10		SANTA MATILDE		X	0246272	38	58	62	67	34	32	291	2	2	2	2	1	1	10	x	
03 SAN BORJA	11		6079 SANTISIMA NIÑA MARIA	A1		0328526	83	61	54	69	62	77	406	3	2	2	2	3	14	x		
	12		7029 VIRGEN MILAGROSA	A1		0322974	72	68	61	66	69	80	416	3	3	2	3	3	17	x	x	
	13		7083 MANUEL GONZALES PRADA	A1		0646711	74	89	72	77	73	80	465	3	3	3	3	3	18	DIURNO		
	14		7089 ROMEO LUNA VICTORIA	A1		0689679	117	99	115	107	116	158	712	4	5	4	4	4	26	x	x	
04 SURQUILLO	15		6049 RICARDO PALMA	A1		0328252	90	95	68	87	85	67	492	3	3	2	3	3	16	x		
	16		7012 JESUS DE LA MISERICORDIA	A1		0327692	65	54	52	53	69	82	375	3	2	2	2	3	14	x	x	
	17		7014 VASIL LEVSKI	A1		0327734	83	69	53	76	71	65	417	3	3	3	3	3	18	x		
	18		7022 ALBERT EINSTEIN	A1		0327866	90	90	78	78	78	90	504	3	3	3	3	3	18	x	x	
	19		7024	A1		0327908	36	43	35	43	49	45	251	2	2	2	1	2	11	x		
	20		7027 NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRIA	A1		0327965	31	38	32	36	40	40	217	2	2	2	2	2	12	x		
	21		7028 MARCO ANTONIO SCHENONE OLIVA	A1		0327981	30	32	21	28	36	26	173	2	1	1	1	2	1	8	x	
	22		7031 REINA DE LA FAMILIA	A1		0322453	18	20	27	21	14	24	124	1	1	1	1	1	6	x		
05 MIRAFLORES	23		SAN VICENTE DE PAUL		X	0324608	58	61	59	49	68	52	347	2	2	2	2	2	12	x		
	24		6003 REBECA CARRION CACHOT	A1		0689604	47	44	33	28	32	28	212	2	2	1	1	1	8	x		
	25		6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	A1		0328260	177	191	181	198	240	230	1217	7	7	8	7	9	46	x	x	
	26		7001 ANDRES BELLO	A1		0323170	48	45	23	31	36	37	220	2	2	2	1	1	10	x		
	27		7003 MANUEL FERNANDO BONILLA	A1		0327551	32	37	34	42	49	34	228	1	1	1	1	2	8	x		
	28		7008 SCIPION E. LLONA	A1		0327627	34	41	21	43	47	61	247	2	1	2	1	2	10	DIURNO		
	29		6051 MERCEDES INDACOCHA	A1		0305789	65	62	74	75	75	100	451	3	4	3	3	4	20	x		
	30		6052 JOSE MARIA EGUREN	A1		0328286	81	108	80	108	107	107	591	3	4	3	4	4	22	x		
	31		7032 VIRGEN DEL PILAR	A1		0322461	41	47	37	50	40	45	260	1	2	1	2	1	9	x	x	
	32		7043 CORAZON DE JESUS	A1		0322677	16	29	28	34	38	43	188	1	1	1	2	2	9	x		
06 BARRANCO	33		7047 TACNA	A1		0322727	80	38	38	45	49	49	299	3	2	2	2	2	13	x		
	34		7048 MANUEL MONTERO BERNALES	A1		0322743	86	89	82	71	71	98	497	4	4	3	3	4	21	x	x	
	35		7049 JOSE ABELARDO QUIRONES	A1		0322768	25	24	24	24	44	26	167	1	1	1	1	2	7	x		
	36		7050 NICANOR RIVERA CACERES	A1		0322784	66	58	58	59	59	80	380	3	3	3	3	4	19	x		
	37		7053 REINO DE ESPAÑA	A1		0323733	48	66	56	65	70	56	361	2	2	3	2	2	13	x	x	
	38		7701 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		X	0482109	26	27	26	28	32	42	181	1	1	1	1	1	7	x		
	39		7704 PARROQUIAL SANTA ROSA		X	0323436	99	94	87	104	109	101	594	3	3	3	3	3	18	x		
	40		VIRGEN DE FATIMA DE BARRANCO		X	0468686	31	34	25	32	26	30	178	1	1	1	1	1	6	x		
	SANTIAGO DE SURCO	41		6044 JORGE CHAVEZ	A1		0328195	32	44	57	61	75	65	334	1	2	2	2	3	12	x	x
		42		7058 MARIA DE FATIMA	A1		0322925	120	93	96	108	111	110	638	4	4	4	4	4	24	x	x
43			7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	A1		0323337	71	60	50	90	94	92	457	3	3	3	2	4	19	x		
44			7087 SANTIAGO DE SURCO	A1		1080068	58	31	35	58	47	34	263	2	1	1	2	2	1	9	x	
45			PARROQUIAL VIRGEN DEL ROSARIO		X	0640169	63	65	68	56	68	49	369	2	2	2	2	2	12	x		
46			6043 PEDRO VENTURO	A1		0328187	66	70	54	70	60	55	375	3	3	3	3	2	16	x	x	
47			6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	A1		0328237	85	86	53	81	70	110	485	3	3	2	3	3	18	x	x	
07 SURCO	48		6082 LOS PROCERES	A1		0328559	154	164	138	159	185	166	966	5	5	6	5	4	31	x	x	
	49		6087 PABLO MARIA GUZMAN	A1		0328864	48	48	41	23	42	36	238	2	2	2	1	2	10	x		
	50		7086 LOS PRECURSORES	A1		0689836	117	126	103	130	119	106	701	4	5	4	5	5	28	x	x	
	51		ALCIDES VIGO HURTADO		X	0525568	41	39	51	50	59	47	287	2	2	2	2	2	12	x		
08 LOS PROCERES	52		6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	A1		322529	86	48	67	56	75	85	417	4	2	2	3	3	17	x	x	
	53		7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	A1		0322552	113	113	109	124	133	122	714	4	4	4	4	5	25	x	x	
	54		SAN PEDRO DE CHORRILLOS	A1		0497248	96	77	95	108	102	108	586	3	3	3	4	4	21	x	x	
	55		PEDRO RUIZ GALLO		X	0503052	150	145	145	145	145	144	874	5	5	5	5	5	30	x		
09 JOSE DE LA RIVA AGUIERO	56		CRJ JOSE JOAQUIN INCLAN		X	1510544	227	207	186	163	208	190	1181	7	7	6	6	7	39	x		
	57		6086 SANTA ISABEL	A1		0323444	92	75	84	98	116	123	588	4	4	3	4	4	23	x	x	
	58		6091 CESAR VALLEJO	A1		1085919	71	77	81	67	86	90	472	3	3	3	3	3	18	x	x	
	59		6097 MATEO PUMACAHUA	A1		0494732	114	119	111	147	166	153	810	5	5	5	4	5	29	x	x	
10 SAN JUAN DE LA LIBERTAD	60		6153 CAP.EP. AUGUSTO J GUTIERREZ MENDO	A1		0482091	92	90	90	83	75	82	512	3	3	3	3	3	18	x	x	
	61		7039 MANUEL SCORZA TORRES	A1		0482125	70	74	64	85	70	91	454	3	3	3	3	3	18	x	x	
	62		7103 PEDRO PAULET Y MOSTAJO	A1		0704445	25	21	20	23	22	27	138	1	1	1	1	1	6	x		
	63		MAHATMA GANDHI		X	1513019	39	28	31	19	36	41	194	2	1	1	1	1	8	x		
	11 DELICIAS DE VILLA	64		6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	A1		0328492	118	133	123	99	138	103	714	4	5	4	3	5	25	x	x
		65		7086 ANDRES AVELINO CACERES	A1		0323295	69	84	55	70	96	80	454	3	2	3	2	3	16	x	
		66		7076 LAS BRISAS DE VILLA	A1		0639617	66	66	66	92	102	75	467	3	3	3	4	3	19	x	x
67			FE Y ALEGRIA Nº 34		X	0689927	106	108	88	78	103	104	587	3	3	3	3	3	18	x	x	
68			6053 SAGRADO CORAZÓN		X	0328294	69	67	68	70	70	70	414	2	2	2	2	2	12	x		
69			7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	A1		0322503	26	42	35	26	33	31	193	1	2	2	1	1	8	x		
70			7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	A1		0322537	89	86	78	69	80	77	479	4	4	4	3	2	20	DIURNO		
12 CHORRILLOS	71		7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	A1		0322560	43	50	60	46	72	56	327	3	2	2	3	2	14	x	x	
	72		7044 SAN MARTIN DE PORRES	A1		0322685	115	91	91	108	107	124	636	4	4	4	4	4	24	x	x	
	73		7052 MARIA INMACULADA	A1		0322826	101	82	100	123	104	95	605	4	3	3	4	3	20	x	x	
	74		PARROQUIAL CRISTO REY		X	0327619	33	28	28	24	33	39	185	1	1	1	1	1	7	x		
	75		PARROQUIAL NIÑO JESUS DE PRAGA		X	0324228	75	47	47	42	57	51	319	2	3	2	2	2	13	x		
	76		6090 JOSE OLAYA BALANDRA	A1		0469411	191	135	149	128	140	191	934	6	5	6	5	7	34	x	x	
	77		6092 LOS REYES CATOLICOS	A1		0496844	93	81	89	89	101	97	550	3								

MINISTERIO DE EDUCACIÓN										ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO											
UGEL Nº 07 - SAN BORJA										PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO											
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2016																					
EBR. SECUNDARIA																					
UNIDAD DE COSTEO	Nº	Nº UNI COST	NOMBRE DE II.EE	GESTION		CODIGO MODULAR	Nº DE ALUMNOS POR GRADO					TOTAL ALUM.	Nº DE SECCIONES POR GRADO					TOTAL Nº SECC.	TURNO		
				Públi	Conv.		1º	2º	3º	4º	5º		1º	2º	3º	4º	5º		Mañana	Tarde	
02 SAN LUIS	1	1	0082 LA CANTUTA	A1		1512789	46	42	46	35	43	212	2	2	2	1	2	9		x	
	2	2	0083 SAN JUAN MACIAS	A1		1411438	140	83	80	77	86	466	5	4	3	3	3	18	x	x	
	3	3	1128 SAN LUIS	A1		0340448	180	160	135	158	140	773	6	5	4	5	4	24		JEC	
	4	4	1204 VILLA JARDIN	A1		1008564	98	108	100	80	83	469	4	3	3	3	3	16		x	
	5	5	LOS EDUCADORES	A1		0649897	86	89	102	95	101	473	4	3	4	3	3	17		JEC	
	6	6	MADRE ADMIRABLE		X	0343566	153	123	94	100	89	559	5	5	3	4	3	20		DIURNO	
	7	7	SANTA MATILDE		X	0469767	62	65	38	67	36	268	2	2	1	2	1	8	X		
	8	8	PARROQUIAL APOSTOL SAN PEDRO		X	1420694	61	60	57	49	28	255	3	2	2	2	1	10	X		
03 SAN BORJA	9	1	7083 MANUEL GONZALES PRADA	A1		1085851	142	156	141	161	179	779	7	6	7	4	7	31	X	X	
	10	2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	A1		1068238	174	170	160	183	153	840	6	6	5	6	5	28	X	X	
04 SURQUILLO	11	1	6049 RICARDO PALMA	A1		0325464	200	232	205	196	143	976	8	7	7	6	5	33		JEC	
	12	2	7014 VASIL LEVSKI	A1		0323345	50	50	68	78	71	317	2	2	2	3	3	12		X	
	13	3	NUUESTRA SEÑORA DE LOURDES	A1		0325555	150	128	119	103	96	596	6	5	5	4	4	24	X	X	
	14	4	LA DIVINA PROVIDENCIA	A1		0329805	106	64	97	92	87	446	5	4	3	4	4	20	X		
	15	5	SAN VICENTE DE PAUL		X	0329565	68	63	68	57	54	310	2	2	2	2	2	10	X		
05 MIRAFLORES	16	1	7008 SCIPION E. LLONA	A1		0325696	123	99	121	140	120	603	5	4	4	4	5	22	X	X	
	17	2	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	A1		0325472	415	381	367	322	303	1788	14	13	11	10	10	58	X	x	
	18	3	7009 FEDERICO VILLAREAL	A1		0704460	97	128	125	128	143	621	5	5	4	5	5	24		DIURNO	
06 BARRANCO	19	1	6051 MERCEDES INDACOCHEA	A1		0325480	200	180	180	140	132	832	10	9	9	7	6	41	X		
	20	2	6052 JOSE MARIA EGUREN	A1		0325456	180	157	150	180	150	817	6	5	5	6	5	27		JEC	
	21	3	7047 TACNA	A1		0305656	100	90	94	94	90	468	4	4	4	4	4	20	x		
	22	4	7049 JOSE ABELARDO QUIÑONES	A1		0330464	38	38	54	54	54	238	1	1	2	2	2	8	x	x	
	23	5	7050 NICANOR RIVERA CACERES	A1		0324772	94	78	64	45	66	347	4	4	3	2	3	16	x	x	
	24	6	7053 REINO DE ESPAÑA	A1		1080258	143	136	130	126	120	655	4	4	4	4	4	20	x	x	
	25	7	7701 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		X	1511351	26	31	23	38	30	148	2	1	1	1	1	6		x	
	26	8	7704 PARROQUIAL SANTA ROSA		X	0325571	136	143	115	98	117	609	4	4	4	3	4	19	x		
	27	9	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA	A1		0325506	42	51	28	48	52	221	2	2	1	2	2	9	x		
	28	10	VIRGEN DE FÁTIMA DE BARRANCO		X	0643239	41	34	34	33	27	169	1	1	1	1	1	5	x		
SANTIAGO DE SURCO	29	1	PARROQUIAL VIRGEN DEL ROSARIO		X	1056761	65	68	59	55	44	291	2	2	2	2	2	10	x		
	30	2	6044 JORGE CHAVEZ	A1		0325621	176	183	164	172	150	845	7	6	7	6	6	32	x	x	
	31	1	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	A1		0502047	127	109	137	132	100	605	5	4	4	4	4	21	x	x	
	32	2	6082 LOS PROCERES	A1		0469205	218	202	252	230	199	1101	6	6	8	8	6	34	X	X	
	33	3	6087 PABLO MARIA GUZMAN	A1		0704593	43	48	34	27	27	179	2	2	1	1	1	7		x	
CHORRILLOS	34	4	7086 LOS PRECURSORES	A1		0779041	150	151	131	143	136	711	5	6	5	5	5	26	x	X	
	35	5	ALCIDES VIGO HURTADO		X	0583203	79	68	68	78	78	371	3	2	2	3	2	12		JEC	
	36	1	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	A1		0325548	182	239	157	191	204	973	8	8	6	7	7	36	x	x	
	37	2	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	A1		0774760	142	180	166	151	143	782	4	5	5	4	4	22	x	x	
	38	3	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	A1		0325449	77	61	71	68	62	339	3	3	3	3	2	14	x		
	39	4	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	A1		0327650	179	142	151	165	142	779	6	6	5	5	6	28	x	x	
	40	5	PEDRO RUIZ GALLO		X	0523472	196	231	232	177	238	1074	6	7	8	8	6	35	x		
	41	6	6005 GRAL EMILIO SOYER CABERO		X	0504993	279	311	289	285	276	1440	9	9	8	8	8	42		JEC	
	42	1	6086 SANTA ISABEL	A1		0774679	129	124	121	84	103	561	5	4	4	4	4	21	x	x	
	43	2	6091 CESAR VALLEJO	A1		0774703	84	70	64	69	64	351	3	3	3	2	2	13	x	x	
	44	3	6097 MATEO PUMACAHUA	A1		0693655	188	158	149	175	158	828	6	5	5	5	5	26	x	x	
	45	4	7039 MANUEL SCORZA TORRES	A1		1087295	93	58	76	69	67	363	3	3	2	3	2	13	x	x	
11 DELICIAS DE VILLA	46	1	7066 ANDRES AVELINO CACERES	A1		0693622	87	76	69	60	52	344	3	3	2	2	2	12	x		
	47	2	7076 BRISAS DE VILLA	A1		0774794	93	62	83	68	74	380	3	3	2	3	3	14	x	x	
	48	3	TUPAC AMARU II	A1		0583328	68	85	78	96	68	395	3	3	3	4	3	16		JEC	
	49	4	FE Y ALEGRIA Nº 34		X	0693663	108	83	105	101	104	501	3	3	3	3	3	15	x	x	
12 CHORRILLOS	50	1	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	A1		1056944	25	43	27	23	35	153	1	2	1	1	1	6	x		
	51	2	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATA	A1		0774737	59	58	55	50	50	272	3	3	2	2	2	12	x		
	52	3	6053 SAGRADO CORAZÓN		X	0329813	74	72	72	71	72	361	3	2	2	2	2	11	x		
	53	4	NIÑO JESUS DE PRAGA		X	0583351	63	44	45	50	47	249	2	2	2	2	2	10	x		
	54	5	PARROQUIAL CRISTO REY		X	1085935	30	35	32	34	44	175	1	1	1	1	2	6	x		
13 PESCADORES	55	1	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	A1		0505149	210	210	215	190	188	1013	8	8	8	7	7	38	x	x	
	56	2	6094 SANTA ROSA	A1		0522862	175	185	175	140	175	850	5	5	5	4	5	24	x	x	
	57	3	7042 SANTA TERESA DE VILLA	A1		0693630	66	69	47	50	36	268	3	2	3	2	2	12	x		
	58	4	7064 MARIA AUXILIADORA	A1		0322479	102	95	98	94	65	454	4	3	3	4	4	18	X	X	
	59	5	7075 JUAN PABLO II	A1		1056902	171	158	154	130	117	730	7	5	6	4	4	26	x	x	
	60	6	7077 LOS REYES ROJOS	A1		1697234	46	13	7			66	2	1	1	2		6		x	
	61	7	LOS INKAS	A1		1085976	53	49	49	47	48	246	2	2	2	2	2	10	x	x	
	62	8	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	A1		1082031	108	104	98	71	97	478	4	3	4	3	3	17	x	x	
ODEC			ARZOBISPADO DE LIMA - ODEC			PRESENTO PAP 2016						0						0			
			OBISPADO CASTRENSE DEL PERU-OD			PRESENTO PAP 2016						0							0		
	62					47	15		7296	6983	6720	6528	6256	33783	269	247	234	229	221	1200	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL Nº 07 - SAN BORJA				ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO										
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2016														
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL														
UNIDAD DE COSTEO	Nº	Nº UNI COST EO	NOMBRE DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	GESTION		CODIGO MODULAR	Nº DE ALUMNOS POR GRADO			TOTAL ALUM.	Nº DE SECCIONES POR GRADO			TOTAL Nº SECC.
				Públi	Conv.		INICIAL	PRIMARIA	PRIM. POST		INICIAL	PRIMARIA	PRIM. POST	
02 SAN LUIS	1	1	PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS CON FACULTADES TALENTOSOS SOBRESALIENTES - PAENTS	A1		1008846	30	348		378	1	14		15
	2	2	MADRE ADMIRABLE		X	0643866		20	22	42	2	3		5
03 SAN BORJA	3	1	MARIA AUXILIADORA	A1		0495218	9	56	19	84	1	5	2	8
	4	2	INSTITUTO PARA NIÑOS EXCEPCIONALES		X	0325415		19	19	38		2	2	4
04 SURQUILLO	5	1	ESPECIAL SURQUILLO	A1		0325316	12	29	17	58	2	3	2	7
	6	2	SANTA MARIA DE GUADALUPE		X	1056472	18	52	9	79	2	5	1	8
	7	3	PRITE ALEGRIA EN EL CORAZON	A1		1516020	65			65	4			4
05 MIRAFLORES	8	1	ESPECIAL Nº 4	A1		0325282	27	60	24	111	3	6	3	12
	9	2	TOÑITO SILVA GUERRERO		X	1087303	6	10		16	1	1		2
06 BARRANCO	10	1	Nº 02 LAURA ALVA SALDAÑA	A1		0325274	44	116	47	207	9	14	5	28
	11	2	ESPECIAL Nº 07 LA INMACULADA		X	0325290	18	59	10	87	3	7		10
SURCO	12	1	ESPECIAL SURCO	A1		0775247	24	53	11	88	2	7	1	10
	13	2	Nº 09 SAN FRANCISCO DE ASIS		X	0643270	62	66		128	6	7		13
	14	1	FERNANDO WIESE ESLAVA DE LA ASOCIACIÓN CPAL		X	1056290	86	30		116	12	4		16
CHORRILLOS	15	2	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CIEGOS DE LIMA - CERCIL		X	1086180		213		213		11		11
	16	1	SANTA ISABEL		X	0775171	8	40	14	62	2	5	2	9
11 DELICIAS DE VILLA	17	2	ESPECIAL 12 BEATO EDMUNDO RICE	A1		0604777	14	47	46	107	2	6	4	12
	18	1	PRITE BUENOS AIRES DE VILLA	A1		1057702	92			92	6			6
	18			9	9					1971				180

MINISTERIO DE EDUCACIÓN										ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO				
UGEL Nº 07 - SAN BORJA										PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO				
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2016														
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA														
UNIDAD DE COSTEO	Nº	Nº UNI COST	NOMBRE DE II.EE	GESTION		CODIGO MODULAR	Nº DE ALUMNOS POR CICLO			TOTAL Nº ALUM.	Nº DE SECCIONES POR CICLO			TOTAL Nº SECC.
				Públi	Conv.		Inicial	Intermedio	Avanzado		Inicial	Intermedio	Avanzado	
02 SAN LUIS	1	1	1128 SAN LUIS	A1		0483248	10	40	130	180	1	2	10	13
	2	1	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	A1		0494617	18	24	98	140	1	2	7	10
03 SAN BORJA			SANTISIMO NOMBRE DE JESUS			0325241				0				0
	3	2	SAN FRANCISCO DE BORJA		X	0325225	28	34	90	152	2	2	6	10
04 SURQUILLO	4	1	RICARDO PALMA	A1		1331917	28	42	180	250	2	3	11	16
05 MIRAFLORES	5	1	JUANA ALARCO DE DAMMERT	A1		0778373	12	13	177	202	1	1	15	17
	6	2	FEDERICO VILLAREAL	A1		0604249	12	12	162	186	1	1	8	10
	7	3	VILLA MARIA		X	0327684	5	6		11		1		1
06 BARRANCO	8	1	MERCEDES INDACOCHA	A1		329623	21	21	226	268	1	1	10	12
	9	2	JOSE MARIA EGUREN	A1		1359918		19	215	234		1	10	11
	10	3	NICANOR RIVERA CACERES	A1		0325001		20	112	132		1	6	7
SURCO	11	1	6044 JORGE CHAVEZ	A1		0604728		10	65	75		1	4	5
	12	1	6043 PEDRO VENTURO	A1		0468900	15	16	117	148	1	1	8	10
08 LOS PRÓCERES	13	2	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	A1		0704668		45	160	205		3	8	11
	14	3	MARIA INMACULADA		X	0334599	21	21	205	247	1	1	11	13
CHORRILLOS	15	1	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	A1		1086057	26	26	128	180	2	2	10	14
	16	2	PEDRO RUIZ GALLO		X	1359900		15	121	136		2	8	10
	17	3	BENJAMIN BLOOM	A1		0540104	45	75	168	288	3	4	12	19
10 SAN JUAN DE LA LIBERTAD	18	1	6097 MATEO PUMACAHUA	A1		1510965	14	24	172	210	1	2	12	15
13 PESCADORES	19	1	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	A1		0511725	10	10	140	160	1	1	10	12
	20	2	7075 JUAN PABLO II	A1		1514140	13	26	78	117	1	2	5	8
	20						16	4						
							278	499	2744	3521	19	34	171	224
							Intermedio (20)	Avan (19)			Intermedio	Avanzado		
							777	2744			53	171		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN										ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			
UGEL Nº 07 - SAN BORJA										PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2016													
EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA													
UNIDAD DE COSTEO	Nº	Nº UNI COST	NOMBRE DEL CETPRO	GESTIÓN		CÓDIGO MODULAR	TOTAL ALUM.	TOTAL MÓDULOS					
				Públi	Conv.								
02 SAN LUIS	1	1	SAN PEDRO		X	0150108	946	60					
	2	2	MADRE ADMIRABLE		X	0450528	576	28					
	3	3	SAN LUIS	A1		0450346	1595	85					
03 SAN BORJA	4	1	SAN FRANCISCO DE BORJA		X	0323808	554	28					
04 SURQUILLO	5	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	A1		0329912	1264	84					
05 MIRAFLORES	6	1	MUNICIPAL SANTA CRUZ		X	0330092	424	17					
06 BARRANCO	7	1	CARLOS CUETO FERNANDINI	A1		0305631	992	67					
SURCO	07 SURCO	8	1	TACNA	A1	0329987	342	35					
	08 LOS PRÓCERES	9	1	MARIA INMACULADA		X	0332718	504	37				
CHORRILLOS	09 JOSE DE LA RIVA AGÜERO	10	1	MARIA PARADO DE BELLIDO		X	0468926	701	28				
	10 SAN JUAN DE LA LIBERTAD	11	1	VISTA ALEGRE DE VILLA	A1	0775007	257	20					
	11 DELICIAS DE VILLA	12	1	TUPAC AMARU	A1	1057868	406	26					
		13	1	SAGRADO CORAZON		X	0329995	1396	62				
		14	2	JOSÉ PARDO	A1	1057900	933	64					
		15	3	MUNICIPAL DE CHORRILLOS	A1	0774943	661	36					
	13 PESCADORES	16	4	JOSE OLAYA	A1	0330035	721	45					
17		1	SANTA TERESA DE CHORRILLOS	A1	0646687	613	40						
	17						12885	762					
							10	7					

Anexo 3

ARTICULO CIENTÍFICO



1. Título

Población económicamente activa, metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015.

2. Autor

Myrna Olga Reyes Castro

Myrnaorc@hotmail.com

Estudiante del Programa de Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

3. Resumen

La presente investigación tiene objetivo determinar qué relación existe entre la Población económicamente activa, metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015” siendo un análisis basado en la Modernización y fortalecimiento de la Gestión Educativa, iniciado en un proceso de modernización de las UGELES para lograr una gestión educativa ágil, eficiente, descentralizada, orientada a resultados y que mejore la calidad educativa en el país. Los «Compromisos de Desempeño 2015» consolidarán la gestión por resultados en las instancias de gestión educativa descentralizada a nivel nacional. Siendo factores circunstancial cantidad de alumnos, docentes y logros de aprendizaje la muestra censal consideró toda la población, en los cuales se ha empleado las variables: Población económicamente activa (plazas de docentes), metas de atención (cantidad de alumnos) y logros de aprendizaje.

El método empleado en la investigación fue cuantitativo, esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacionar, que recogió la información en

cinco años específicos de 2011- 2015 que se desarrolló al aplicar el instrumento: Estadística Básica Escala MED y aprobación de Metas de atención como aprobación del presupuesto analítico de personal (PAP).

La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que: el incremento de metas de atención es por la calidad educativa en los logros de aprendizaje en la jurisdicción de la UGEL 07 San Borja.

4. Palabras Clave:

Población económicamente activa de metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015”.

5. ABSTRACT

This research thesis had as main objective to determine what relation exists between the economically active population of goals of care and learning achievement UGEL 07 San Borja 2015" being an analysis based on the modernization and strengthening of educational management initiated a process of modernization of the UGELES to achieve an educational management agile, efficient, decentralized, oriented to results and to improve the quality of education in the country. The "Performance Commitments 2015" will consolidate the management by results in instances of decentralized educational management at the national level. Being circumstantial factors amount of students, teachers and learning achievements the census shows considered the entire population, which has used the variables: economically active population, goals of care (number of students) and learning achievements.

The method used in the research was quantitative; this research used for its purpose the non-experimental design level map, which collected the information in the five specific years of 2011-2015 that was developed to implement the instrument: Basic Statistics Scale MED and adoption of goals of attention as analytical budget approval of staff, whose results are presented graphically and textually.

The investigation concluded that there is significant evidence to affirm that: the increase of goals of care is for the educational quality in the achievements of learning in the jurisdiction of the UGEL 07 San Borja.

Keywords: economically active population of goals of care and learning achievement UGEL 07 San Borja 2015".

6. KEYWORDS:

Economically active population of goals of care and learning achievement UGEL 07 San Borja 2015".

7. Introducción

El presente trabajo de investigación titulada "Población económicamente activa de metas de atención y logro de aprendizaje UGEL 07 San Borja 2015". Fue desarrollada como un diseño no experimental de nivel correlacional, se recogió la información en cinco años específicos de 2011- 2015 que se desarrolló al aplicar el instrumento: Estadística Básica Escala MED y aprobación de Metas de atención como aprobación del presupuesto analítico de personal.

La presente investigación está estructurada en seis capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de las tres variables y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos. En el capítulo dos se presenta las variables en estudio, la Operacionalización, la metodología utilizada, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de cuantitativa. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo está refrendado las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se fundamenta las recomendaciones y el séptimo capítulo se presenta las referencias bibliográficas.

8 Metodología

La descripción de la metodología o métodos Científico describe los pasos de ejecución del estudio de población económicamente activa y metas de atención que justifica los métodos de investigación usado como la recolección de datos.

La cantidad de alumnos que será la población de estudiantes enfoque cuantitativo muestra, muestreo y unidades de análisis (Fichas de Estadística Básica como censo Escolar), métodos de recopilación de datos, (ESBAS MINEDU) instrumento y procedimiento.

Se empieza haciendo referencia al diseño, en la aprobación del presupuesto en la primera sección en el presupuesto analítico de personal PAP se encuentra toda la información como cantidad de alumnos en función a aprobación de secciones con su respectivo docentes en todos los niveles y/o modalidades, se describen las características de la muestra, técnica de muestreo, tamaño y precisión de la muestra. La segunda sección describe la ficha técnica así como la verificación IN SITU a las I.E.E. Públicas y Convenio. En la última sección procedimiento se describen: las manipulaciones experimentales (de ser el caso), el proceso de recogida de datos, el consentimiento informado y los estadísticos que se utilizó: Censo Escolar, SIAMEN, SIAGIE y las pruebas de los Logros de Aprendizaje.

9 Resultados

Describen narrativamente los hallazgos del estudio como el análisis estadístico e interpretación de datos. Las metas de atención están en función de la población económicamente activa (docente).

Tabla 27

Instituciones Educativas públicas 2015

NIVEL Y/O MODALIDAD	I.E.E	MATRICULA	SECCIONES	DOCENTES		TOTAL	ADMINIS TRATIVO
				PROFESOR	AUXILIARES		
PRIMARIA MENORES	76	38,436	1,239	1,438	0	1,438	270
SECUNDARIA MENORES	53	34,228	1,013	1,677	171	1,848	362
TOTAL	129	72,664	2,252	3,115	171	3,286	632

Fuente Estadística Básica ESBAS MINEDU

Tabla 28

Instituciones Educativas privada 2015

NIVEL Y/O MODALIDAD	I.EE	MATRICULA	SECCIONES	DOCENTES			ADMINISTRATIVO
				PROFESOR	AUXILIARES	TOTAL	
PRIMARIA MENORES	361	52,714	2,835	3,957	304	4,261	750
SECUNDARIA MENORES	244	39,677	1,835	3,496	116	3,612	1,170
TOTAL	605	92,391	4,670	7,453	420	7,873	1,920

Fuente Estadística Básica ESBAS MINEDU

10 Discusión

Se debe relacionar y comparar los hechos observados con los objetivos, a los análisis de los resultados, siendo el nivel de significancia respecto a los objetos específicos. Se observó que las plazas presupuestadas de docentes y administrativos nombrados y contratados están en función a las metas de atención (cantidad de alumnos), que durante los últimos años, se está dando mayor presupuesto al Sector de Educación. Asimismo la disolución de estudiantes de Educación Básica Regular EBR en el nivel Primaria y secundaria, va en decrecimiento por muchos factores antes mencionados cuando los indicadores van en aumento en las Instituciones Privadas, que ofrecen mayor tentativa de educación de calidad, por tal motivo el estado analiza estos resultados para mejorar la educación en nuestro país.

De los hallazgos en la presente investigación corrobora lo expuesto por Núñez y Weinstein, (2010), en su trabajo de investigación de la Reforma Educacional a través del SIMCE (Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje), cuyo objetivo es la evaluación de los logros de aprendizaje de los alumnos a través de la aplicación de pruebas bianuales y de una batería de instrumentos complementarios. En función de esto la autoevaluación de la unidad educativa comienza a constituir un pilar importante en el trabajo del supervisor quien además de colaborar con las condiciones necesarias para la autoevaluación, registra sus observaciones en un instrumento denominado "Guía del Supervisor" y que se constituye tanto en un apoyo pedagógico como en una fuente de datos acerca del funcionamiento de la escuela.

12 Conclusiones

En cuanto al objetivo específico 1 se concluye que las plazas presupuestadas de docentes y administrativo está en función a las metas de atención (cantidad de alumnos), que los últimos años, se está incrementando mayor presupuesto al sector de educación, que la deserción de estudiantes de Educación Básica Regular Primaria y Secundaria va decreciendo por muchos factores, en cuando los indicadores va en aumento en las Instituciones Privada que ofrece mayor tentativa de educación de calidad, por tal motivo el estado analiza estos resultados para mejorar la educación en nuestro país.

En cuanto al objetivo específico 3 se concluye que los logros de aprendizajes en los niveles de primaria y secundaria EBR de preferencia en estos dos niveles por tener mayor población de estudiantes, siendo política del sector educación para tomar decisiones en enfatizar mejora de logros de aprendizaje.

13 Referencia

Domínguez, Z. (2011) *Las estrategias didácticas y su relación con el aprendizaje de las ciencias sociales en los alumnos de primer año de secundaria de la I.E. Miguel Cortés de castilla, 2011* Universidad Nacional de Piura. – Perú

Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ejecutora Unidad de Gestión Educativa Local 07.

Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Sector de Educación.

Ministerio de Educación (2010) *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Secretaria de Planificación Estratégica.*

Ministerio de Educación (2012) *Memoria Institucional 2012-2013* 1era Lima Perú

Martinic y Pardo (2003), Murillo (2005); de la universidad de Santiago de Chile, Las Investigaciones sobre factores asociados al aprendizaje escolar.

Núñez, I. y Weinstein, J. (2010) en su trabajo de investigación *una Reforma Educativa de la Universidad Católica de Chile*